Año LV. Habana.---Sábado 13 de enero de 1894.— Santos Gumersindo y Leoncio. Número 11

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las alternativas que ha tenido la moneda de plata (que pierde hoy un 15 por 100 de su valor nominal) desde que se efectuó la conversión á metálico del billete de banco, y la necesidad que tienen las empresas periodísticas de efectuar en oro la mayor parte de sus atenciones, como el papel, los telegramas, etc., ha traido sobre ellas un sensible quebranto que las obliga á tomar una resolución decisiva en el importe de la suscripción, á partir del primero de enero de 1894. Así, pues, las Administraciones de los periódicos *El País*, *La Unión Constitucional*, *La Lucha*, el *Boletín Comercial*, *El Avisador Comercial* y el DIARIO DE LA MARINA han convenido establecer, desde la indicada fecha, de una manera uniforme el cobro de la suscrición en esta capital, en la forma que sigue:

	PLATA
Por un mes.....	$ 1.25 cts.
„ tres meses....	3.75 „
„ seis meses....	7.00 „
„ un año.....	14.00 „

En provincias regirán los precios del acuerdo anterior, los cuales se expresan á continuación:

	PLATA
Por un año.....	$ 15.00
„ seis meses.....	8.00
„ tres meses.....	4.00

Habana 7 de diciembre de 1893.—Por *El País*, CALIXTO FAJARDO.—Por *La Unión Constitucional*, JOSÉ CURBELO.—Por *La Lucha*, CAYETANO PÉREZ.—Por *El Avisador Comercial*, PULIDO Y DÍAZ.—Por el *Boletín Comercial*, R. S. SPENCER.—Por el DIARIO DE LA MARINA, VICTORIANO OTERO.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 12 de enero.

Han surgido dificultades en las relaciones comerciales entre España y Francia, á consecuencia de que esta última nación aumonta los derechos de consumos que actualmente pagan los vinos.

En vista de esto resultará inútil el *modus vivendi* comercial con Francia.

Los ministros se hallan en este momento celebrando consejo.

Madrid, 12 de enero.

Las libras esterlinas se cotizan á la vista, á 30 pesetas y 50 céntimos.

Madrid, 12 de enero.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde, con motivo de la ruptura de la inteligencia comercial con Francia, se trató de la cuestión de los ferrocarriles, sin tomarse acuerdo definitivo.

El ministro de Estado, Sr. Moret y Prendergast, dió cuenta de la conferencia telegráfica que ha sostenido con el general Martínez Campos, el cual aceptó sus instrucciones y le servirán de norma en su embajada extraordinaria cerca del Sultán de Marruecos.

El Consejo encargó al Sr. Moret el estudio de los asuntos comerciales con Bélgica y Rusia.

Madrid, 12 de enero.

Ha sido embarcado para Mazagán el famoso instigador de las kábilas riffeñas, Maimón Mohatar, el cual será entregado al Sultán, para que ésie resuelve el castigo que deba imponérsele.

Ha causado muy mal efecto que Muley-Araaf, hermano del Sultan, haya nombrado bajá de la kábila de Benisicar á Alí el Rubio, declarado enemigo de España y caudillo de los riffeños promovedores de los sucesos de Melilla.

Madrid, 12 de enero.

El anarquista Salvador Franch, autor del atentado del Liceo de Barcelona, mejora de sus heridas.

Dícese que se dispone á hacer revelaciones cuando sea conocido.

Madrid, 12 de enero.

Ha salido el general Martinez Campos de Mazagán para Marruecos.

Madrid, 12 de enero.

El Sr. Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, no da importancia á la actitud de una parte de la mayoría, y dice que tiene autoridad suficiente para dominarla.

Bruselas, 12 de enero.

Ha sido devorado por las llamas el Colegio de Jesuitas de la ciudad de Antwerp. Calcúlanse las pérdidas por causa de este siniestro en doscientos mil pesos.

Consolidados, á 98⅞, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cuatro por ciento español, á 63, ex-interés.

París, enero 11.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 10 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Habana enero 12.

El mercado azucarero ha seguido presentando favorable aspecto para los vendedores, acentuándose la demanda y con el adelanto de una fracción en los precios. Los avisos de los Estados Unidos concuerdan con esa actitud de los compradores y la disposición de estos, permite augurar precios sostenidos para inmediatas entregas. Entre ayer y hoy se han efectuado las operaciones que á continuación reseñamos.

Centrífugas de guarapo.

Ingenios varios. Zafra pasada.

6000 sacos núm. 10¼11, pol. 95.90 á 5 1/16.

Ingenios varios. Zafra nueva.

3000 sacos núm. 11, pol. 96½ á 5½ para embarque á la Península.

EN MATANZAS.

Ingenio Unión.

5000 sacos núm. 11, pol. 95, á 5.57.

Ingenio Saratoga.

1000 sacos núm. 11, pol. 95 á 5.45.

EN CARDENAS.

Ingenios varios.

20000 sacos núm. 10¼11, pol. 95½ á 97 de 5.40 á 5⅛ rs.

EN SAGUA.

Ingenios varios.

3000 sacos núm. 10¼11, pol 96 á 5.40.

Habana 7 de diciembre de 1893.—Por *El País*, CALIXTO FAJARDO.—Por *La Unión Constitucional*, JOSÉ CURBELO.—Por *La Lucha*, CAYETANO PÉREZ.—Por *El Avisador Comercial*, PULIDO Y DÍAZ.—Por el *Boletín Comercial*, R. S. SPENCER.—Por el DIARIO DE LA MARINA, VICTORIANO OTERO.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	13 á 13¼ p.§ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	19 á 19¼ p.§ P., oro español, á 60 d/v.
FRANCIA	5 á 5⅛ p.§ P., oro español, á 3 d/v.
ALEMANIA	3 á 3¼ p.§ P., oro español, á 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p.§ P., oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZUCARES FUNDIDOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rilleaux, bajo á regular...	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....	
Idem bueno, nº 15 á 16, id...	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreto, n. 19 á 20, id...	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'656 de peso oro, 11½ kilogamos.
Recopes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Pedro Becali.

Escopia.—Habana, 12 de enero de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL	Abrió de 84⅝ á 84⅝.	
	Cerró de 84½ á 84⅝	

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores. P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	67 á	68½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80 á	100
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	66½ á	70
Banco Agrícola	25 á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	71½ á	71¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	110½ á	112½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabárién	96 á	100
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	99 á	103
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	100 á	102½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	80½ á	81
Compañía del Ferrocarril Urbano	104 á	106
Compañía del Ferrocarril del Oeste	52 á	55
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21 á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	54½ á	57
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	26 á	27½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Reinería de Azúcar de Cárdenas	24 á	35
Compañía de Almacenes de Hacendados	20 á	40
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	25 á	70
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100 á	120
Red Telefónica de la Habana	70 á	100
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Vilalea: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 12 de Enero de 1894

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

AVISO

Habiendo recurrido á esta Comandancia de Marina de mi mando, el Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto, para que por mi autoridad se obligue á los dueños de embarcaciones á satisfacer el arbitrio de dragado que señala la R. O. de 2 de Junio de 1893, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año anterior.

Hago saber: que desde esta fecha no serán despachadas las embarcaciones del tráfico interior, sin llenar el requisito de presentar en esta Oficina el recibo de haber satisfecho el impuesto de que se trata, como así lo previene la R. O. anteriormente expresada.

Habana, 8 de Enero de 1894.—*Jacobo Alemán.*
4-11

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Existiendo gran número de dueños de embarcaciones del tráfico interior del Puerto, que no han recurrido á esta Comandancia de Marina á dar cuenta por sí ó por medio de apoderado de que algunas de las embarcaciones han sido destruidas y por tanto debieron ser dadas de baja en sus respectivos asientos, se les cita para que se presenten en esta Comandancia los que se encuentren en aquel caso; en la inteligencia de que de no verificarlo en el plazo de un mes, á contar desde esta fecha, se le seguirán los perjuicios correspondientes, quedando también obligados al pago del arbitrio de dragado todos aquellos que no hayan formalizado su baja; todo con objeto de dar cumplimiento á lo que previene la Real Orden de 2 de Junio de 1893.

Habana, 9 de Enero de 1894.—*Jacobo Alemán.*
4-11

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Por el último correo de la Península se ha recibido en la Comandancia General del Apostadero la Real Orden siguiente, de fecha 14 de Diciembre próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro del Ramo, en Real Orden de esta fecha, dice al Jefe del Depósito Hidrográfico, lo que sigue:—Dada cuenta de su comunicación nº 59 de 30 de Octubre último, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por esta Subsecretaría, se ha servido aprobar lo propuesto por V. S. en su citada comunicación respecto á las modificaciones relativas al grabado de las cartas que estima oportuno introducir por esa Dependencia de su digno cargo.—Lo que de Real Orden comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para el suyo y demás fines, incluyéndole copia de las citadas reglas.

C pia que se cita.

1ª No aprovechar el original en lo que á tierra se refiere, sino la zona que á partir de la línea de la costa se extiende al interior lo extrictamente necesario á comprender aquellos objetos de posible representación con figura cómodamente perceptible á simple vista y con garantía de duración en tirada que estén próximos á las costas y cuyo conocimiento puede interesar al marino.

Los montes, torres, etc., que estén distantes y que sirvan de puntos de marcación, deberán representarse aisladamente con sus situaciones respectivas, campeando cada uno por su acotación y nombre.

2ª El relieve del terreno se expressará en el grabado por medio de curvas de nivel, calcadas del original, si éste se encuentra dibujado así ó deducidas de las normales si el original está dibujado por este otro sistema.

3ª Los escarpados se grabarán indicando los principales efectos, ó como suele decirse, bosquejados y á media mancha. En la representación de edificios, caminos, corrientes de agua, salinas, marismas, etc., etc., se reducirá su representación al grabado de los linderos.

4ª La línea de contornos de costa, ya sea llana, de punta ó de trozos, deberá hacerse del grueso necesario para que se perciba facilmente y el de las islas que por su pequeñez no admitan el *fondo de maquina*, se sombrearán á buril para aumentar su visibilidad.

5ª Las playas pequeñas y las estrechas se grabarán en su totalidad; las demás se representarán con cuatro ó seis líneas de puntos, desvaneciendo á partir desde el contorno.

La austitución del antiguo signo convencional para representar el fango, por otro que es un rayado de líneas horizontales, llenas, finas y paralelas, hecho á máquina, será definitivo.

6ª Los veriles de sonda ó curvas de nivel del fondo del mar, se representarán por los signos convencionales vigentes en el Establecimiento, pero al objeto de llamar más la atención del navegante sobre los de 5 y 10 metros, se aumentarán al signo del primero y del lado del menor fondo, trazando líneas de puntos desvanecidos y los trozos de que se compone el segundo han de ser más gruesos que los que hay en los veriles de 15, 20, 30, etc. metros, si es que figuran en la costa.—Es copia.—*M. Delgado.*—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: Ministerio de Marina. Subsecretaría."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimienso.

Habana, 9 de Enero de 1894.—El Jefe del Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 4-12

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 17 del corriente mes de Enero, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,462.

El jueves 18, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,463; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1894.—El Jefe del Negociado de Timbre y Lotería, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,463, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 27 del corriente mes de Enero, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á $20 oro cada uno...	$ 300.000
Cuarta parte para la Hacienda.....	„ 75.000
Quedan para distribuir.....	$ 225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	*Pesos oro.*
1 de	$ 100.000
1 de	„ 20.000
1 de	„ 5.000
5 de $ 1.000	„ 5.000
469 de „ 200	„ 93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	„ 800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	„ 400
481 premios	$ 225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1894.—El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vt° Bn°: El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Expedidos los recibos de aceras colocadas en los frentes é costados de las casas de las calles que á continuación se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto se haga saber á los señores propietarios de las mismas para que'acudan á satisfacer sus descubiertos sin recargo alguno, en la Oficina de Recaudación, situada en los bajos de la Casa de Gobierno, hasta el día 20 del entrante mes de Enero de 1894; y transcurridos los tres días siguientes, se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio.

CALLES.

Colón números 31—33—35—37—32—34—36 ? 8 40.

San Lázaro números 89—91—93—95 —95 B 97—99 y terrenos de la Fundición de Lambden.

Blanco números 5—7—9—11—13—15—17—19—21 A—23—25—27—29—31—33—35—37—39—41—43—45—47—49—16 y 18—20—22—26—28—30—32—34—36—38—40—42—44—46—48—50—58—60.

Aguila números 1—2—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27—29—31—33—35—37—39—41—43—45—47—49—51—53—55—57—59—61—63—65—69—71—73—75—77—79—81—83—85—85½—87—89—91—93—95—97—99—101—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28—30—32—34—36——38—40—42—44—46—18—50—52—54—56—58—60—62—64—66—68—70—72—74.

Trocadero números 57 B—59—61—63—65—67—69—71—73—75— 7—79—81—83—85—87—38—40—42—44—46—48—50—52—54—56—58—60—62—64—66 y solar Trocadero esquina á Aguila.

Virtudes números 39—41—43—45—47—49—51—53—55—57—59—61—63—65—67—32—34—36—38—40—42—44—46—48—52—51—56—58.

Animas números 51—53—55—57—59—61—63—67—69—71—73—75—77—79—81—50—52—54—58—60—62—64—66—68—70—72—74.

Neptuno números 45—47—49—51—53—55—57—59—61—63—4⅝—18—50—52—54—56—58—60.

Bernal números 21—23—25—27—29—31—20—22—24—26—28.

Galiano números 37—61.

Habana, 22 de Diciembre de 1893.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 8-27

Orden de la Plaza del día 12 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 13.

Jefe de día: El Coronel del batallón de Artillería Voluntarios núm 2, D. Eugenio Vandama.

Visita de Hospital: Regimiento de Caballería de Pizarro.

Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.

Hospital Militar: Batallón de Artillería Voluntarios número 2.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Vigilancia: Isabel la Católica, 3er. cuarto; Artillería, 4º idem; Ingenieros, 1er. idem; Caballería de Pizarro, 2º idem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. José Calvet.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunicada.— El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documento, el individuo Agustín Loveira Castro, natural é inscripto del Trozo de Sada, fólio 28 de 1892; por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía, en horas hábiles de oficina, con el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto Fiscal de la misma.

Por el presente y este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábiles, por el término de diez días, á Bernardo Jofre y Alemany, hijo de Bernardo y de Francisca, natural de Andraitx, inscripto de Mallorca, tripulante que fué de la goleta *Habana* en 29 de Octubre de 1891, cuyo buque se perdió en los Caletones, distrito de Gibara.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documento, el individuo Andrés Pío Martínez, hijo de Federico y de Rosa, natural de Llorca, inscripto del Ferrol, por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía, en horas hábiles de despacho, con el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documento, el individuo José González Rojas, vecino de la calle Ancha del Norte número 183, en 20 de Marzo del año último, por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía, en horas hábiles de oficina, con el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documentos, el individuo Francisco Montana Landín, vecino de la Habana, calle de Luz número 1, en 26 de Diciembre de 1892, por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía, en día y horas hábiles de oficina, con el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-12

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documentos, el individuo Sebastián Mu y Zipitel, hijo de Nicolás y de María, inscripto de Barcelona, por este mi segundo edicto, y término de diez días, cito, llamo y emplazo, al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía, en horas hábiles de oficina, con el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-12

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío y Ayudante de esta Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documentos, el individuo Antonio Castro Mur, hijo de Eulogio y de Carmen, natural é inscripto de Ferrol, por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía en horas hábiles de oficina, con el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-12

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documento, el individuo Juan Sureda Artigas, hijo de Serafín y de Juana, natural de Palma de Mallorca, é inscripto de idem, por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía, en horas hábiles de oficina, con el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-12

EDICTO.—DON UBALDO SERÍS GRANIER Y BLANCO, Teniente de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Infanta Isabel.*

Habiéndose ausentado de este buque el marinero de segunda clase Severino Martínez Pedrosa, á quien estoy procesando por el delito de segunda deserción, usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que se presente en este buque á dar sus descargos, dentro del término de treinta días: en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Habana, 9 de Enero de 1894.—*Ubaldo Seris.* 3-11

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enr° 13 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 14 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Orizaba: Nueva York.
.. 15 México: Nueva-York.
.. 15 St. Germain: Veracruz.
.. 15 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso
.. 16 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
.. 17 Yucatán: Nueva-York.
.. 17 Reina María Cristina: Veracruz.
.. 19 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 20 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 20 Conde de Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 21 Concho: Nueva-York.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 26 Wandrahm: Veracruz y escalas.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 30 Guido: Liverpool y escalas.
Fbro. 2 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 7 Ernesto: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Enr° 13 City of Washington: Nueva-York.
.. 13 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 15 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 15 St. Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 17 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 17 Alfonso XII: Progreso y Veracruz.
.. 18 Orizaba: Nueva York.
.. 20 México: Nueva-York.
.. 20 Reina Mª Cristina: Coruña y escalas.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Saratoga: Nueva York.
.. 25 Concho: Nueva York.
.. 26 Wandrahm: Hamburgo y escalas.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Enr° 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.
.. 14 Gloria, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 17 Antinójenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Enr° 14 Josefita: de Batabano, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 15 Cosme de Herrera, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 17 Gloria: de Batabanó, para las Tánas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.
.. 21 Antinójenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.

MORTERA.—Para Nuevitas los días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde, retornando el viernes por la mañana.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

FERNANDO.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

FRAYTIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO CUBANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 12:

De Lobos de Tierra (Perú) en 105 días, barca alem. Carl W. Boman, cap. Vofs, trip. 12, tons. 480, con guano, á la Orden.
—Veracruz y escalas, en 10 días, vap. amer. City of Washington, capitán Burley, trip. 70, tons. 1,743, con carga general, á Hidalgo y Comp.
—Liverpool y escalas, en 30 días, vapor esp. Serra, capitán Luzarraga, trip. 40, tons. 1,460, con carga general, á Deuloofeu, hijo é Comp.

SALIDAS.

Día 12:

Para Pensacola gta. amer. Arthur Mc Ardle, capitán Megee.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas, en el vapor español *Serra:*

Sres. D. Indalecio Pi—Leoncio Elgueta—Emeterio Arguiano—Bonifacio Echevarría—Pedro Quintana—Eleuterio Elvarriaga—Domingo Eriza—Ramón Echavarría—Bernardo Leganet—José Armaga—Antonio Ariasti—Luis Mesa—Emilio Infante.

De VERACRUZ, en el vap. amer. *City of Washington:*

Sres. J. Alexander Dunzmugr—Thomas A. Hardeastle—J. Bohner—H. L. Martin—Julio Diaz—Jorge Fara, Sra. é hijo—Manuel González—Francisca Medrano—W. Meyer—Juan Nazar—J. Wallace.—Además 13 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 12:

De Santa María, gta. Joven Jaime, pat. Santana: con 600 sacos carbón y 30 caballos leña.
—Nuevitas, lanchón San Fernando, pat. Moré: con 475 roses, 30 marteroles miel y efectos.
—Nuevitas, vapor Humberto Rodríguez, capitán Theus: en lastre.

Despachados de cabotaje.

Día 12:

Para Mantua, gta. Lince, pat. Román: con efectos.
—Jaruco, gta. Amado Antonio, pat. Pastor; con efectos.
—Margajitas, gta. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay: con efectos.
—Arroyos, gta. Isabel II, pat. Ferrer: con efectos
—Santa Cruz, gta. Joven Manuel, pat. Barrera: con efectos.
—Cabañas, gta. Trafalgar, pat. Deulofeu: con id.

Buques con registro abierto.

—Delaware, (B. W.) gol. amer. Hattie P. Simpson, cap. Chaney, por Luis V. Placé.
—Filadelfia, gol. amer. Florence Creadick, capitán Lani, por H. B. Hamel y Comp.
—Halifax, vía Matanzas, vapor inglés Beta, capitán Hopkins, por R. Truffin y Comp.
—Palma de Gran Canarias, bca. esp. Amelia A., cap. Rodríguez, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Yumurí, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp. con 2,939 sacos azúcar; 2,149 tercios tabaco; 479,650 tabacos torcidos; 10.000 cajetillas cigarros; 14,610 kilos cera amarilla; 8,839 galones miel de abejas; 661 barriles piñas; 15 barriles naranja; 75 cajas cebollas; 25 cajas tomates y efec,os.
—Panzacola, gol. amer. Arthur Mc Ardle, capitán Megee, por Luis V. Placé: en lastre.
—Panzacola, vap. norg. Banan, cap. Hausen, por Deulofeu, hijo y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Saint Nazaire y escalas, vapor francés Saint Germain, cap. Simons, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Burley, por Hidalgo y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hau'on, por Lawton y Hnos.

Pólizas corridas el día 11 de enero.

Azúcar, sacos.....	16.600
Tabaco, tercios.....	1.865
Tabacos torcidos.....	489.650
Cajetillas cigarros.....	10.000
Madera, pies.....	2.000
Piñas, barriles.....	761
Cebollas, cajas.....	75
Tomates, cajas.....	25

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos.....	2.939
Tabaco, tercios.....	2.149
Tabacos torcidos.....	479.650
Cajetillas cigarros.....	10.000
Cera amarilla, kilos.....	14.610
Miel de abejas, galones.....	8.839
Piñas, barriles.....	661
Cebollas, cajas.....	75
Tomates, cajas.....	25

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 12 de Enero.

50 tabales chicos sardinas, 9 rs. uno.
75 c. quesos Patagrás corrientes, $18 qtl.
20 c. idem Flandes. $23 qtl.
100 tabales bacalao Halifax, $7½ qtl.
25 docenas escobas Especial de Salón, La Habanera, $3⅞ dna.
25 idem idem idem idem, $3¼ dna.
50 idem idem establo, $3 dna.
25 idem idem americana de 1ª, $2¾ dna.
25 idem idem idem de 2ª, $2¼ dna.
50 idem idem canuto, $2½ qtl.
50 pipas y 20¾ id. vino tinto Balaguer, $35 p

HABANA.

SABADO 13 DE ENERO DE 1894.

NUESTRO PROGRAMA.

LAS ADUANAS.

Si hubiéramos de ceder á las seducciones del libre cambio absoluto, claro es que además de los quebrantos del Tesoro, tendríamos que soportar pérdidas considerables en el daño que experimentasen nuestras principales industrias y conjuntamente las secundarias. Veamos las consecuencias que la política de libertad comercial sin trabas ni compensaciones habría de traer consigo en lo que se refiere á nuestra producción azucarera.

Como término de comparación con la nuestra, tomaremos la de Alemania, país en que la remolacha rinde pingües y abundantes productos. Sobran allí capitales; la alimentación, y por lo mismo los jornales, son excesivamente baratos; el cultivo muy esmerado, y los procedimientos de la fabricación en alto grado perfectos. Por una política económica que se presta á muy severas censuras, el Estado otorga á los productores primas de exportación por los azúcares que allí se elaboran. Los adelantos de la construcción naval y el desarrollo de los intereses comprometidos en la navegación propenden á la baratura de los fletes.

Compárense ahora todas estas ventajas con los inconvenientes que encuentra la industria azucarera en Cuba. No tenemos capitales; perdimos enormes sumas con el valor de los esclavos emancipados, con los estragos de la guerra y hasta con los reducidos tipos que se adoptaron para rescatar los billetes del Banco Español. La alimentación es cara; muy elevados los jornales por esa misma razón y por el estado de transición entre el trabajo esclavo y el trabajo libre; el cultivo se realiza empírica y rutinariamente; y los procedimientos de fabricación no son tan perfectos como pudieran serlo. ¿Qué competencia racional podría existir entre los azúcares cubanos y los alemanes, si estos tuviesen franca entrada en nuestro mismo mercado, por virtud de las imposiciones dogmáticas de la escuela libre-cambista? ¿No sería esa una lucha desigual con todas las ventajas en favor de la producción germánica y todos los inconvenientes de nuestra parte?

Veamos ahora lo relativo á nuestra segunda industria. Nuestro tabaco, como materia prima, no tiene rival en el mundo entero. Su elaboración entre nosotros alcanza ya un grado de perfección, esmero y gusto que deja muy por detrás los productos similares extranjeros. Pero luchamos con inconvenientes ya señalados. Los capitales no abundan, la alimentación es cara, los jornales crecidos, los tributos altos. Y cuando con el adelanto de esta industria se dedicó á ella una numerosa población, distinguida por su laboriosidad, buenas costumbres y conveniente instrucción, advertimos con dolor que en todos los mercados del mundo, y hasta en los puertos españoles, se aumentan de día en día las dificultades creadas para el cambio internacional de esos artículos de comercio. En semejantes circunstancias, en condiciones tan deplorables ¿podríamos permitir la libre introducción del tabaco extranjero, para que aquí mismo en Cuba vinieran á hacernos competencia y á confundirse con la producción indígena, con riesgo de acarrear el descrédito del tabaco cubano? En Santo Domingo, en las demás Antillas, en la América Central, en otras regiones de América, Asia y Africa los jornales son reducidos, y algunas de esas localidades abundan en circulación metálica. ¿No sería tambien muy desigual y absurda la lucha en nuestro suelo entre los productos cubanos y los de esos otros países?

Si los azúcares y tabacos que se fabricasen en Cuba no bastaran para el consumo local; si en consecuencia pudiera temerse que los productores cubanos impusieran precios exhorbitantes al consumidor, habría sin duda motivos para permitir la importación de esos productos extranjeros, aunque sujetándolos á un impuesto racionalmente compensatorio, que tendiese á nivelar los gastos de la producción respectiva. Así se lograría en aquel caso una equitativa competencia. Pero los productos en azúcares y tabaco son tan cuantiosos entre nosotros, que los fabricantes del uno y del otro artículo se hacen entre sí mismos esa racional competencia; y el consumidor no saldría beneficiado, por lo menos de una manera perceptible, con los derechos compensatorios. No vemos, pues, inconveniente en proclamar que respecto de los azúcares y del tabaco nuestro interés, económico, ley suprema del Estado, exige un arancel prohibitivo.

Las circunstancias varían por completo respecto de otras industrias que hemos llamado secundarias. Dice el ilustre List que los países puramente agrícolas se hallan sometidos al dominio de aquellos de quienes reciben los objetos de su consumo particular. Y en efecto: cuando la producción se debe de una manera exclusiva á la agricultura, lleva en sí fatalmente el carácter de desmedrada. Un país como Cuba debe tener tendencia manifiesta á crear y favorecer un estado industrial complejo, no precisamente en todas las manifestaciones de la actividad humana, porque es preciso respetar los límites prescriptos por la Naturaleza al trabajo, sino en aquellos productos que ofrezcan porvenir y prometan robustez y vigor en las circunstancias de la localidad.

La teoría más acertada en esta materia es á nuestro juicio la que en ocasión tan solemne emitió Mr. Thiers, uno de los estadistas más eminentes del presente siglo. El sistema restrictivo, como represalia, es funesto; como fomento á una industria exótica, impotente y estéril; para proteger un producto que tiene probabilidades de prosperar, es bueno, pero solo temporalmente; y debe cesar cuando la industria se considere adulta.

Entre nosotros hay muchas industrias incipientes, y algunas en estado de adelanto. A todas ellas la Administración impone tributos elevados, no sólo en las Tarifas del Subsidio Industrial, sino también en el régimen arancelario, que encarece las subsistencias y los jornales, en las contribuciones de fincas urbanas y rústicas, cuyas rentas y alquileres han de subir proporcionalmente, en el impuesto de derechos reales y en todas las demás gabelas y exacciones contenidas en nuestra legislación fiscal. Ahora bien: todos estos impuestos, contribuciones, gabelas y exacciones han de obrar fatalmente como un obstáculo natural á la industria, como un medio de agravar las dificultades de la producción; y es por lo mismo equitativa la imposición de derechos compensatorios en la Aduana á los productos de la industria extranjera, para establecer así el equilibrio entre unas y las otras industrias y para que por virtud de una competencia leal y en igualdad de condiciones, se logren el desarrollo armónico de las fuerzas productoras y la constitución de un estado económico, complejo en lo posible. El mismo Mr. Thiers decía que si la libertad política es la protección de los débiles, la libertad comercial intempestiva es el triunfo del más fuerte.

Mas importa advertir que ese amparo á que aspiramos debe otorgarse solamente á aquellas industrias que tengan probabilidades de prosperar, y únicamente por el tiempo necesario, por seis, ocho ó diez años á lo sumo, para que puedan introducirse en el país las máquinas, los aparatos y hasta los trabajadores extranjeros que se necesiten á fin de dar amplitud y perfección á la industria respectiva. Lo contrario sería sacrificar, los intereses del Tesoro y de los consumidores en provecho exclusivo de la especulación. Lo contrario sería exponernos á que con daño del Tesoro y de los consumidores se perpetuase aquí un sistema proteccionista en favor de productos que después de centenares de años pidiesen todavía protección y restricciones.

Esta es la doctrina del libre cambio transaccional, ó de la economía política nacional. La libertad de comercio es la tendencia, es la regla. El amparo ó la protección debe ser un régimen de transición; una tutela que debe cesar cuando trascurra el tiempo indispensable para el pleno desarrollo económico.

IMPORTANTE TELEGRAMA.

Con motivo de los nuevos impuestos que tratan de establecerse en Alemania sobre el tabaco, la Directiva de la "Unión de los Fabricantes de Tabacos" en sesión del 10 del actual acordó dirigir un atento oficio al señor Presidente del partido Reformista, significándole que vería con gusto que, aunque ya en 23 de noviembre último y en virtud de acuerdo de la Junta general, se había dirigido un telegrama al representante de la Corporación en Madrid para que gestionase ante el Excmo. Sr. Ministro de Estado lo conveniente á fin de evitar que Alemania recargase los derechos que á la importación en aquel país paga el tabaco elaborado de Cuba, esperaba que vivamente interesado en la defensa de cuantos intereses le son propios á la Corporación, en su doble carácter de Presidente del partido Reformista y Senador del Reino se digne suscribir, juntamente con el que lo es de la Sociedad, Sr. D. Manuel Valle, un telegrama dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, para que haciendo pesar su valiosa influencia en el Gobierno, interceda con este y recabe del alemán que no lleve á efecto el recargo de esos derechos.

El Sr. Conde de Mortera, en atento B. L. M. contestó al Sr. Vicepresidente de la "Unión" que se complacía en significarle que conforme á sus deseos, tendria verdadera satisfacción en suscribir el telegrama que la Asociación acordó dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

He aquí el telegrama á que nos referimos y que ha sido trasmitido hoy:

"Ministro Ultramar.

Madrid.

Presidentes partido Reformista y Unión Fabricantes Tabacos, ruegan V. E. interceda Gobierno recabe Alemania no imponga mayores gravámenes tabaco elaborado Cuba.

Conde de Mortera.

Manuel Valle."

Término de un conflicto.

El Gobernador Provincial de Santa Clara, Sr. Galarreta, que según saben nuestros lectores, se halla en Remedios, con motivo de las diferencias que existían entre hacendados y colonos de aquella jurisdicción, ha telegrafiado ayer al Gobierno General, manifestando que después de haber celebrado una conferencia con el Presidente del Gremio de los colonos, este citó á Junta general de asociados, acordándose en ella cumplir el contrato celebrado con los hacendados, y dar principio sin pérdida de tiempo al corte de caña.

AZUCAR.

NOTICIAS DE LA COSECHA Y DE LA PRODUCCIÓN EN EUROPA.

ALEMANIA

M. Licht, de Magdebourgo, dice con fecha 22 de diciembre:

"Al principio de la última semana, la temperatura había sido más fria y conforme á la estación, pero el frio ha sido moderado y apenas han caido algunas heladas en los campos. Hacia el fin de la semana, la temperatura se elevó y principió el deshielo en las montañas."

El estado oficial provisional de los resultados de la producción alemana acaba de parecer.

Había, en Alemania, en 30 de noviembre, 405 fábricas activas contra 400 el año último, la cantidad de remolacha trabajado en la misma fecha se eleva á 8.148,192 toneladas, contra 7 millones 489,494 toneladas el año último. La administración evalúa las cantidades de remolacha que quedan por trabajar á partir del 1º de diciembre en 2.293,385 toneladas, contra 2.167,173 toneladas en 1892 lo que eleva la estimación de la cosecha actual á 10.441,477 toneladas contra 9.656,668 toneladas en 1892-93; pero la cosecha real de esta última campaña fué superior á la evaluación de diciembre y alcanzó 9 millones 811,490 toneladas.

En cuanto al rendimiento de azúcar, era, en 30 de noviembre, de 11.09 p. % contra 10.58 p. % en 1892-93.

Siendo el rendimiento final de esta última campaña superior en 1.41 p. % al rendimiento á fin de noviembre, si se admite un margen igual para esta campaña, se llega á 12.50 p%. En esta hipótesis, M. Licht calcula que la producción alemana será 1.350,000 toneladas, cifra que será probablemente algo rebosada.

Según la estadística oficial he aquí los resultados de la fabricación en Alemania durante los cuatro primeros meses de la campaña.

	1893-94.	1892-93.
Fábricas de azúcar.		
(Producción real)..	930.430	792.253
Refinerías	193.688	182.148
Azucarerías.		
Producción real...	18.626	15.537
Producción total..	922.056	808.293

La producción de los cuatro primeros meses de la campaña actual acusa un aumento de 113.763 toneladas sobre el período correspondiente de 1892 93.

La producción de Alemania es en la actualidad evaluada en 1.350,000 toneladas en azúcar bruto, la cifra más ele vada que jamás ha alcanzado dicho país. En 1890 91, la producción alemana fué considerable, pero inferior sin embargo en 18,000 toneladas á la de la presente campaña.

Páginas de la Historia Patria.

ENERO 13
1812.

Ciudad Rodrigo en la guerra de la independencia.

El año de 1812 fué memorable para las fuerzas que lucharon contra las tropas invasoras de Francia, que se posesionaron cuatro años antes y de manera capciosa de nuestra patria.

Dos hechos gloriosos señalaron el comienzo de ese año: fué el primero la heróica defensa de Tarifa, la población á que dió renombre D. Alonso Pérez de Guzmán, llamado el Bueno, por su temeraria y sin igual hazaña; defensa que obligó á levantar, el día 5 de enero, el sitio que le habían puesto los franceses, que perdieron entre muertos, heridos, enfermos y desertores, al pie de dos mil hombres, y toda la artillería gruesa, con más, multitud de efectos y de municiones. "Así, dice el conde de Toreno, se estrellaron los esfuerzos de diez mil franceses en las murallas de una fortaleza, flacas en sí, mas sostenidas por brazos vigorosos y por el buen concierto de los jefes españoles é ingleses."

El segundo de los acontecimientos favorables y gloriosos para nuestras armas, fué la toma de Ciudad Rodrigo, más importante por sus consecuencias que la defensa de Tarifa.

Después del cerco de 1810, en que tan alto renombre alcanzaron las tropas españolas, procuraron los franceses reparar los daños causados en aquel ataque, fortaleciendo los principales edificios del arrabal, y sobre todo, el convento de Santa Cruz, al nordeste, punto esencialísimo.

Este convento fué tomado por las fuerzas aliadas, al mando del general Graham, el 13 de enero de 1812, facilitando con ello que al día siguiente (14) se enseñoreasen las mismas fuerzas del convento de San Francisco, en el arrabal, y que en la noche del 19 fuese asaltada la plaza, entrando en ella victoriosas las fuerzas aliadas.

La prensa sólo hubiera podido llamar la atención sobre el extraño matrimonio celebrado en la Magdalena y sobre el joven suicida de la Villa Susana.

Fernando Colombey se multiplicaba. Solo pudo obtener de los órganos más importantes de la prensa el único favor que podía desear en este desastre de familia: ¡el silencio!

Pero otros periódicos se mantuvieron sordos á las excitaciones de Colombey.

El hotel de la rue Cambón quedó cerrado durante muchos meses.

Se hubiera creido que estaba desierto.

Estaba habitado, sin embargo. En uno de los cuartos del patio agonizaba Blanca Colombey.

Sentada á la cabecera de su lecho, donde pasaba los días y las noches, Matilde Saint Clair, cruelmente castigada á pesar de su inocencia, por las faltas del Consejero, disputaba aquella vida á la muerte con energía desesperada.

¡Qué le importaban á ella las ventajas de la fortuna, las rentas y los castillos, si iba á perder el único bien, en el cual cifraba la felicidad de su vida!

¡Quién hubiera podido arrancarla del lecho de su hija?

A cada momento, Miguel Saint Clair, fatigado y consumido por el insomnio, abría la puerta de aquella triste habitación, y preguntaba lleno de ansiedad:

—¿Cómo sigue?

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 12 de enero.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96 á 2.15|16 cts. costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha, 88 análisis, 12|3.

LO DE MELILLA

LA MUERTE DE FARREU

Protestas de inocencia.—Entre el reo y el sacerdote.—Fervor y valentía.—Esperas horribles.—La oración fúnebre.

Cuando en el consejo de guerra preguntaron á Farreu si tenía algo que alegar á su defensa, se hizo un gran silencio en la sala.

El que ya era tenido por reo se levantó, y con voz pausada y clara, en la que no palpitaba sombra siquiera de emoción, cuando los corazones de cuantos nos hallábamos presentes palpitaban de ansiedad, dijo:

—"Nada más que esto: que soy inocente del hecho que me imputan; pero que aun cuando lo hubiera realizado, no estaría mi delito en relación justa con la pena enorme que contra mí ha pedido el señor fiscal."

La corrección de aquellas frases, la firmeza con que fueron dichas, la serenidad del hombre que las pronunciaba, mirando frente á frente á la muerte, impresionaron al auditorio tanto más, cuanto que aquella manera de expresarse contrastaba violentamente con el traje pardo del presidiario, sugestivo de torpes crímenes y de infames alevosías.

Pocos minutos después, Farreu fué llevado al despacho que le servía de calabozo desde que se le formó consejo de guerra. Eran cerca de las once de la noche y tenía sueño. Improvisó una cama con tres sillones que había á mano, tendióse en ella y se quedó profundamente dormido.

A las cuatro de la mañana lo fueron á despertar para notificarle la sentencia que condenaba á ser pasado por las armas á las once de la mañana de aquel día, como reo de traición.

El condenado á muerte abrió desmesuramente los ojos, restregóselos varias veces como para persuadirse de que aquel aparato que ante su vista se presentaba no era visión de alguna pesadilla, sino lúgubre realidad, y sólo pronunció estas palabras:

—"¡Si no lo viera, no lo creyera! ¡Yo condenado á muerte por una cosa que no se me ha probado en el consejo de guerra, y que no se me podía probrar porque no la he hecho! ¡Condenado por cortar las orejas á un moro, cuando eso es lo que pedía todo el mundo en España!"

Quedóse á solas con el confesor. El digno vicario de Melilla le exhortaba. El reo, con la vista fija, dilatadas las pupilas, parecía soñar; de repente, con gesto brusco, cogió al vicario y le estrechó nerviosamente contra su pecho en prolongado y convulsivo abrazo. ¡Era un acceso de locura, era la rebelión sangrienta de la fiera tratando de morir matando? Así, durante algunos segundos de ansiedad horrible, debió pensarlo el sacerdote. Después, la tempestad estalló en sollozos, el nudo que apretaba la garganta del presidiario se deshizo en lágrimas, amargas como la muerte, y los últimos sacudimientos de la desesperación expiraron entre frases, implorando la justicia divina, más alta, más infalible, más misericórdiosa que la de los hombres.

¡Qué ideas trabajarían el cerebro del reo en aquellos instantes de tanta angustia, solo comparables á los que separan la vida de la muerte? Tal vez recordó que, carlista, cediendo á su instinto sanguinario, pero tal vez imaginando que era su acción obra legítima de guerra, había matado á un espía, y que por aquel error, manchado de crimen, estaba en presidio. Quizá pensó en las noches, todavía bien cercanas, en que armado, respirando embriagador ambiente de libertad, andaba ocultándose entre las breñas, á caza de moros, con la guerrilla de Ariza, arriesgando á cada hora la existencia, pero mezclando á la secreta seducción del peligro, la esperanza suprema de que la lucha por la patria le redimiría; y reparó entonces en que el despertar había sido terrible, cruento el desengaño, y que en vez del indulto acababan de traerle la sentencia de muerte, de muerto por traidor.

A la tempestad del dolor siguió la confesión general del hombre que va á morir.

—"¿No desmayarás?"—preguntóle, una vez terminada, el vicario.

—"Descuide Vd., padre"—contestó Farreu.—"Tengo puesta mi confianza en la Santísima Virgen y no pienso ya en nada de esta tierra."

Ni por un momento desmintió su promesa: lo atestiguan los pormenores de la ejecución, que en tiempo oportuno trasmitió el telégrafo, y otros que no han sido referidos. Durante el almuerzo, que hizo con el apetito y la tranquilidad de quien tiene delante muchos años de existencia, no se sirvió más que una copa de vino.

—"¿Qué parco estás, toma otra!"—le dijo el cura.

—"No, padre"—contestó Farreu—"no lo necesito y quiero conservar la cabeza bien despejada para pensar en la Santísima Virgen."

Le vi cruzar en coche, acompañado del sacerdote, la llanura del campo de maniobras y subir lentamente la empinada cuesta que conduce al fuerte de Camellos. No iba ni aún siquiera pálido, ni le temblaba un músculo, ni había en su valor asombroso muestra alguna de arrogancia, modesto el ademán, baja la vista, sin apartarla un punto del crucifijo que le presentaba el vicario, no pareció enterarse de nada cuanto le rodeaba: ni del escaso aparato militar dispuesto en la esplanada de Camellos, ni del reducido semicírculo que detrás del cuadro formaban los espectadores, ni aun siquiera de la camilla que á los pocos minutos había de servirle de ataud y que llevaba por cuatro presidiarios le seguía. El fervor religioso absorbía en absoluto su mente.

Arredillóronlo á pocos pasos del cuadro, y cuando pasados algunos segundo creíamos que iba á procederse al fusilamiento, adelantóse el juez y con vibrante, voz de militar mandando una maniobra, leyó la sentencia, breve, infamante, terrible, que terminaba con un pregón no menos tremendo.

"¡En nombre de S. M. el rey, cualquiera que implore gracia por el reo será pasado por las armas!"

Decía el pregón.. y en lo alto de aquel cerro hubiera podido escucharse el vuelo de una mosca: tan solemnes sonaban aquellas palabras ante el espectáculo de muerte que teníamos delante de los ojos.

Vióse después que el reo no estaba bien colocado y le hicieron levantar para arrodillarlo algunos pasos más adelante. Luego se observó que había en la vecindad algunos cubos y algunas latas contra las cuales podían rebotar las balas y fué necesario quitarlas. Por último, los cuatro soldados que habían sido destacados para el fusilamiento no tenían cargadas sus armas y fuese emoción ó inexperiencia, no acertaban á cargarlas; á uno se le cayó al suelo la "petaca" de los cartuchos, á otro tuvo que cargarle el Mausser el oficial..

Farreu, mientras tanto, de espaldas al cuadro, con la vista fija en el horizonte, donde se unían difusas las tres líneas azules del mar, del monte lejano y del cielo, aguardaba á cada momento la muerte, sin que le temblara ni aun imperceptiblemente un músculo. Un solo ademán denunció, tal vez á pesar suyo, al hombre que quiere morir como valiente: cuando creyó que iban á hacerle fuego irguió el cuerpo, tiróse de las puntas de la chaqueta, y cruzando las manos, esperó.

La muerte fué rápida, instantánea. Al sonar la detonación, Farreu cayó de bruces, sin un estremecimiento que revelase la agonía. Trascurrieron dos minutos, durante los cuales nadie se movió. Luego adelantóse un médico para certificar la muerte y el sacerdote echó sobre el cadáver la bendición postrera.

—"¡Ese hombre tenía un corazón de heroe!—dijo á mi lado algunos minutos después un extranjero.—Ha sido lástima el perderlo.

—"¡El infeliz ha estado negando todo el tiempo que él hubiese cortado las orejas á Amadi"—escuché como repuesta.

Volví la cara. En el grupo de los que hablaban había varios sácerdotes.

Un militar exclamó:

—"¡Qué criminal no niega!"

Tal fué la oración fúnebre de Farreu.

El cadáver del ejecutado iba ya camino del cementerio, y por todo duelo llevaba en pos un cabo de vara del presidio, caminando con la gorra en la mano, baja la cabeza y triste el semblante.

Han pasado muchos días desde el fusilamiento de Farreu, mas no tantos que carezcan por completo de interés los apuntes que acabo de trascribir, de los cuales los referentes á las escenas entre el sacerdote y el reo no han llegado á mi poder sino recientemente.

Manuel Alhama.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 12.

Se acordó se devuelva á D. José Mendez la fianza que constituyó para responder al inquilinato de la casilla 27|54 del Mercado de Cristina.

Igualmente se acordó la devolución de su fianza al ex-rematador del derecho de introducción de comidas en la Real Carcel y también la de D. Miguel Alonso, contratista del suministro de efectos de lencería.

Se acordó autorizar la instalación del kiosco que existe en el portal de la casa núm 60 de la calle de las Virtudes; en el concepto de que satisfará el cánon á partir de la fecha de su instalación.

Se acordó, á moción del Sr. Gonzalez del Rio, asignar el haber de 20 pesos mensuales, á los encargados de la limpieza del Mercado de Cristina.

Se acordó que el Arquitecto se sirva estudiar y proponer las reformas necesarias en el pliego de condiciones para la subasta de la construcción de las cunetas de Jesús del Monte.

Se acordó se proceda á la compra de diez mulas con destino al Ramo de Obras Municipales.

Fueron resueltos favorablemente algunos expedientes de conversión de créditos.

NOTICIAS JUDICIALES.

NOMBRAMIENTO.

El Iltmo. Sr. Fiscal de S. M. ha comunicado á la Presidencia de esta Audiencia haber nombrado para el cargo de abogado fiscal sustituto de este Tribunal al Ldo. D. Octavio Gilberga y Galí.

RESOLUCION CIVIL.

En los autos del juicio ejecutivo seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, por D. Tomás Valdés Polo, en su carácter de Administrador general de Capellanías y memorias de misas de Dª Teresa Santa Cruz contra Dª Ana María Cadaval y Díaz Berrio en cobro de pesos, cuyos autos fueron elevados á esta Audiencia por virtud de apelación establecida por la expresada Dª Ana María Cadaval de la sentencia dictada en 14 de julio del año próximo pasado, que declaró sin lugar las excepciones de pago, prescripción y falta de personalidad en el ejecutante, mandando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás necesarios de la propiedad de la Cadaval y con su producto pagar á D. Francisco Valdés Polo la cantidad de trescientos setenta y cinco pesos en oro con los intereses legales de demora y las costas causadas y que se causen; la Sala de lo Civil ha dictado sentencia revocando la apelada y declarando procedente la excepción de pago opuesta en este juicio y que no ha lugar por tanto á pronunciar sentencia de remate, declarando inadmisibles las otras dos excepciones alegadas é imponiendo todas las costas al ejecutante.

SENTENCIAS

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado sentencia condenando á D. Justo y D. Eusebio Fiallo y León, á la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional á cada uno como autores de los delitos de rapto de las pardas Elvira y Ana María Pérez, respectivamente, á quienes deberán indemnizar los procesados en concepto de dote con la cantidad de quinientas pesetas.

La Sección Segunda ha condenado al pardo Tomás Sobalio por homicidio de Judán Ruiz Alamo (a) *Curnicerín*, á la pena de seis meses y un día de prisión correccional é indemnización de mil pesetas á los herederos del interfecto.

POR FALSIFICACION.

Para el martes 16 del corriente se ha señalado nuevamente la vista en juicio oral y público de la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de San Antonio de los Baños se sigue contra D. Laureano Piñera y Miranda y otros por falsificación de un documento privado con perjuicio del moreno Antonio Hernández.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales pide para los procesados la pena de un año ocho meses y veinte y un días de presidio correccional, multa de mil pesetas y pago de las costas del procedimiento.

La acusación privada, califica dos delitos, uno de falsificación de documento y otro de presentación en juicio de un documento falso y pide para Piñera por el primer delito la pena de presidio correccional en su grado máximo y por el segundo la de arresto mayor en el mismo grado y en cuanto á los otros procesados les pide la misma pena que solicita el Sr. Fiscal.

La acusación privada está á cargo del Ldo. D. Domingo Hernández Márquez y la defensa de los procesados á los Ldos. Valdés Pita, Figarola y Dr. Zequeira.

APELACION.

Hoy debe celebrarse en la Sección 2ª la vista de apelación establecida par doña Francisca Canudas, viuda de Alorda, contra el auto dictado por el Juzgado de la Catedral que lo denegó el procesamiento y práctica de diligencias que solicitó en querella que tiene establecida por desfraudación de la propiedad literaria.

Informará por la apelante el Ldo. D. Antonio Govín, llevando su representación el Procurador Sr. Valdés.

Actuará de Secretario el Licenciado Caramés.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Intestado de D. Antonio Diaz Rubí. Ponente: Sr. Cubas. Letrados: Ldos. Caballero y Barrio. Procuradores; Sres. Pereira y Valdés Hurtado. Juzgado de Jesús María.

—Tstamentaria de doña Gregoria Navarro. Ponente: Sr. Saborido. Letrados: Ldos. Montes y Lamar. Procuradores: Sres. Mayorga y Tejera. Ministerio Fiscal. Juzgado de Güines.

Secretario: Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. Rufino S. Nicolás, por amenazas y resistencia á agentes de la autoridad. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor Ldo. Daniel. Procurador: señor Cotoño. Juzgado de Belén.

Contra el moreno Salvador Cabrera, por disparo de arma de fuego. Ponente Sr. Maya. Fiscal: Sr. Enjuto. Defensor: Ldo. Cancio Bello. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado de Jesús María.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Enrique Valdés, por lesiones. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Ldo. Gutiérrez. Procurador: señor Pereira. Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Caramés.

Sección Extraordinaria.

Contra D. Manuel Gómez Castro, por robo. Ponente: Sr Pampillón. Fiscal: señor López Aldazábal. Defensor: Dr. Remírez. Procurador: Sr. Solís. Juzgado de Jaruco.

Secretario, Ldo. La Torre.

SUSCRIPCION.

Continúa la suscripción á favor de las familias de los náufragos de Tapia [Asturias] que perecieron el 2 de diciembre de 1892.

	Oro.	Plata.
Suma anterior.....	190 80	97
D. Fernando Cancio.....	5 30	
.. José Menéndez		1
.. Jacinto Fernández.....		2
.. Antonio González Díaz.....		1 50
.. Francisco Fariñas.....		20
.. José Pérez.....		40
.. Julián Andía.....	5 30	
.. Francisco L. Méndez		2
.. Félix Ríos.....		1
.. Gregorio Alonso.....	15 90	
.. Nemesio Pulpeiro.....		1
.. Aureliano Lanza y Lebredo.....		10
Total.....	217 30	116 10

(*Continuará.*)

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 12 de enero.....	$ 51.029	77

Casino Español de la Habana.

(LISTA Nº 24.)

Suscripción iniciada por el mismo para atender al Ejército y la Armada que combaten á los moros.

	CANTIDADES		
	ORO.	PLATA	BTES.
	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps.
Sumas anteriores...	44624 86	7214 02	1300
Hospital de San José de Sagua.—Personal.			
D. Nicolás de la Peña..	5 30		
.. Indalecio Leal.....	2		
.. Alejandro Santos....	2		
.. Jaime Vilá.....	1 30	70	
.. Lorenzo Mud Sastre.		50	
.. Pedro Valdés Valdés.		50	
.. Ramón Miralles.....		50	
Asiático Juan Sauni....		50	
Portero D. Rafael Arencibia.....		50	
El Fiel Almotacén de la provincia de Sta. Clara (1).....		10	
Gremio de talleres de Zapatería.			
Sres. Noguera Hermández		2	
D. José Rubirá		1	
.. José García.....		2	
.. Bernardo Arias.....		2	
Sres. Pan y Cajeto.....		1	
.. J. Fol y Leal.....		1	
D. Joaquín San Pons...		1	
.. Manuel Arias.....		2	
.. F. Vazquez.....		2	
.. José Mugica.....		1 50	
.. Valeriano Varas.....		2	
.. Sebastián Carreras..		1	
.. J. Fraté.....		1	
.. N. Terrado.....		40	
.. Manuel Puig.....		2	
.. Celestino Alvarez...		1	
Dª Juana Cartanna....		2	
Sres. Montarcé y Cª...		5	
D. Juan Crucet.....		5	
El Ayuntamiento de Regla		50	
Sres. Concejales.			
D. José Cagigas y Haya	5 30		
.. Cándido Matas Zaraboso	5 30		
.. Antonio Toca y Peñas.....	5 30		
.. Ramón Diaz Blanco.	5 30		
.. Manuel Fernandez..	5 30		
.. Ignacio Gomez Peredo.....	5 30		
.. José Alvarez Feito..	5 30		
.. Juan Diaz Blanco...	5 30		
.. Francisco Bonet Zayas	5 30		
.. Estanislao Martinez.	5 30		
.. Manuel Amador y colló.....	5 30		
.. Domingo Suarez Lopez.....	5 30		
.. José Poujaan y Suné	5 30		
.. Francisco Gomez y Ruiz.....	5 30		
.. Antonio Cosp y Romaguera	5 30		
.. Rafael Herreray Martinez.....	5 30		
.. Lope González Lopez	5 30		
.. Tomás Brito.....	5 30		
.. Andres Freire y Villar	5 30		
.. Antonio Presno.....	5 30		
.. Magín Bufill.....	5 30		
Sección de Montes. Personal.			
D. Francisco de P. Portoondo.....			10
.. Nicasio Alvarez.....		3 10	
.. Hipólito Mora.....		2 50	
.. Pedro J. Imberuó...		1 50	
.. Julio Alfonso.....		1 05	
.. Juan Martinez.....		75	
Sección de Minas. Personal.			
D. Eugenio M. de Molina		3 75	
.. Manuel Carrasco....		60	
.. Ramón Pardo.....		1 05	
Los empleados del Presidio de la Habana.			
Sr. Comandante D. Antonio Calbetón y Sambeat	7 50		
Mayor D. Adolfo Serrano y Balbas.....	3 75		
Ayudantes			
D. Eduardo Sansaricq y Canes.....	2 50		
.. Federico Arosnz é Iz guirre	2 50		
.. Francisco Ferrer y Comas.....	2 50		
.. Pedro Jimenez Garrido.....	2 50		
Médico D. Miguel Rivas y Urrestraga.....	1 68		
Capellán D. Francisco Arriaga y Mateo.....	1 25		
Furriel D. Lorenzo Llobet.....	1 46		
Brigadas de 1ª			
D. Antonio Fernandez Fernandez.....	1 20		
.. Joaquín Arrondo Cutanda.....	1 20		
.. Matías Iglesias Iglesias.....	1 20		
.. Juan Zaguirre Fernandez	1 20		
.. Juan Rodríguez García.....	1 20		
.. Francisco Rodríguez García.....	1 20		
.. Angel Castro Fernandez	1 20		
.. Ramón González Lopez.....	1 20		
Brigadas de 2ª			
D. Ignacio FerrerComes	1 08		
.. José Pacheco Torá..	1 08		
.. José Zambrana Hidalgo	1 08		
.. Telesforo Tortosa	1 08		
.. Adriano Hidalgo....	1 08		
.. Antonio Planas Crusells	1 08		
.. Anicete GonzalezRodriguez	1 08		
.. AnicetoGonzález Anton	1 08		
Escoltas de 1ª			
D. Juan Blanco Gomez.	96		
.. Crisanto García Ortega.....	96		
.. José Suarez Rosado.	96		
.. Constantino Servero Soto.....	96		
.. LeonardoSanchezMartin.....	96		
.. José Vila Peon.....	96		
.. Agapito MartínezCabiela	96		
.. Domingo Benito Gomez	96		
.. Manuel WalpeleLora	96		
.. Saturnino Aldacur Nóna.....	96		
Escoltas de 2ª			
D. Liberato Diaz Martin	90		
.. Luis Gonzalez Gonzalez	90		
.. Marcelino Novo.....	90		
.. Francisco Seguí Peinado.....	90		
.. Juan Otero.....	90		
.. Juan Gregorio Bueno	90		
.. Manuel Rey.....	90		
.. Antonio León Rodriguez.....	90		
.. Francisco Cabana González.....	90		
.. Ramon Lopez Sanchez.....	90		
.. Antonio Dejen Joben	90		
.. Juan Morales Gonzalez	90		
.. Antonio PenasRamos	90		
.. Luis Campos Rosas.	90		
.. Miguel Castorlenas..	90		
.. Manuel Elmendiz Suarez.....	90		
.. Antonio Villarroyo Domingo.....	90		
.. Victoriano Vidal Loredo.....	90		
.. Jorge Llaguno.....	90		
.. Pedro Peñafuente...	90		
.. Francisco Utrilla....	90		
.. José Iglesias.....

GACETILLA.

EN ALBISU.—La Compañía de Zarzuela va á gusto en el machito. Todas las noches repite, en la primera y segunda tanda, dos regocijados juguetes líricos, que han sido del agrado del público y, por lo mismo, llevan á aquel teatro un grupo numeroso de hijas de Eva y de hijos de Adan.

El programa de hoy, sábado, se compone del afortunado *Duo de la Africana*, de la dichosa *Ozarina* y de la manoseada *Gran Vía*, cuya "virtud mascota" ha servido para convertir en millonarios á sus autores y para hacer nadar en la abundancia á no pocas empresas españolas y extranjeras.

En Portugal como en Francia,
En España, en Inglaterra,
Seduce el "género chico"
De estrepitosa manera.

PARA UN ALBUM.—Aquí está tu libro, bella princesa. Aquí está. Son sus páginas inmaculadas y sus orlas de oro.

¿Qué quereis?
—Versos.... Prosa....
Bien.

No tengo versos, pero tengo flores. Y dí, ¿no es verso una flor? Las violetas son rimas que alguien, quizás un silfo enamorado, esculpe en las claras noches de luna. ¿No es madrigal el lirio? Tiene la palidez de una virgen anémica y sabe de murmurar frases lánguidas. ¿No es oda el clavel y romance el tulipán? ¡Oh! La gardenia es lied. Está hecha de nieve.

Prosa....

No tengo. Pero en el boscaje hay pájaros y el trino es prosa, prosa rítmica, llena de color y luz. Hay en la floresta auras y en el cielo nubes.

Soy pobre. No puedo ofrecerte, sobre lomos de elefantes indianos, cajas repletas de collares de perlas y diamantes de Golconda. No puedo enviarte, por manos de bellos pajes, vajillas de oro sincelado. Tengo, en cambio, cariño, mucho cariño. Violetas de plata, claveles de cristal. En mi pecho florece la eterna amistad, el cariño dulce, ¡bien! ¿quieres que corte esas flores y las ponga entre estas páginas?

Arturo A. Ambrogi.

EL CALZADO "CLEVELAND."—El jueves de esta semana despachó la elegante peletería "La Barata", Sol 44, esquina á Habana, la tercera remesa del magnífico calzado "Clevelaud."

Las dos remesas anteriores que recibieron los señores López y Cot, propietarios de dicho establecimiento, fueron vendidos tan pronto como llegaron á la Habana. Con la tercera sucederá tres cuartos de lo mismo, por que las clases que vienen son en su mayoría de color y piel de Rusia. Entre ellas se destaca el precioso botín corte "Bluchar."

En síntesis: *La Barata* ofrece á sus asiduos parroquianos con el calzado "Cleveland", elegancia en la horma del país, gusto en la elección de pieles y economía en los precios.

Los que prefieren el *Cleveland*—por que da belleza al pie,—sin libros y sin maestros—aprenden á hablar inglés.

TOROS EN CARLOS III.—Si el tiempo lo permite, que sí lo permitirá, se lidiarán el próximo domingo, en el ruedo de la Habana, cuatro toros españoles de las acreditadas ganaderías del *Saltillo* y *Miura*.

En la brega tomarán parte los aplaudidos espadas José Centeno y Francisco Carrillo, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Nombres y señas de los cornúpetos: Baratero, negro zaino; Playero, colorado; Coquillero, chorreado y Banderillero, cárdeno.

Las puertas de la plaza se abren á la una y la corrida principia á las 3½ en punto. Mañana se venderán las localidades en el Café de Tacón y en la casa de cambio El Casino, á los precios siguientes:

	Plata
Palcos sin entradas....	$ 6 ..
Vallas sin idem.....	1 ..
Delantera de grada.....	50
Meseta del toril.....	1 ..
Entrada á sombra.....	2 ..
Entrada á sol.....	1 ..

La "afición" espera con ansia el espectáculo, porque sabe que los bichos tienen buena estampa y mucho coraje y prometen darnos una tarde espléndida. Y la "afición" está propicia á batir palmas,

cuando maten Centeno y Carrillo
á las fieras de *Miura* y *Saltillo*.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Brillante promete ser el Carnaval este año en el elegante y culto Centro á que aludimos en estas líneas. Se ofrecerán á los señores socios cuatro magníficos bailes de disfraces, que tendrán efecto los días 1º, 8, 15 y 22 del próximo febrero y una *matinée* infantil el domingo 18 del propio mes. Para todos ellos ha sido contratada la famosa orquesta de Valenzuela, la auténtica. Por la Secretaría de dicha Institución se publicarán en breve y oficialmente los condiciones bajo las cuales han de celebrarse dichas fiestas. Los recibos se pondrán al cobro desde el 15 del corriente mes y todos los que deseen inscribirse de socio tendrán que presentar sus solicitudes en Secretaría, no admitiéndose aquella hasta el día antes del en que cada baile se verifique.

SARASATE.—Leemos en un periódico de la América Central que el eminente violinista vascongado, cuyo nombre va á la cabeza de estas líneas, ha recibido de regalo en Suiza "cuarenta y dos relojes" en un solo concierto.

No será extraño que signiendo así las cosas, ese *elegido* tenga elementos para abrir una relojería cuando se retire de la vida artística.

EL CLUB "HABANA" EN MATANZAS. Tócale á este club trasladarse á Matanzas después de los nueve escones que le prodigó el *Almendares*, el próximo domingo.

Para el efecto saldrá en tren excursionista á las 8.5 m., vapor 7.50, acariciando la esperanza de vengarse con los azules yumurinos.

Lo que participamos á los partidarios del referido club, para que acompañen en la excursión al decano.

GACETA DE LOS FERROCARRILES.—Como siempre interesante, llega el periódico de Feliú con el sumario siguiente:

"Iltmo. Sr. D. Eugenio Sánchez de Fuentes—Un proyecto benéfico para los Empleados de Ferrocarriles.—Laudable proceder.—La luz artificial.—Ricardo Trevethick, (antecesor de Jorge Stephenson).—Compañía de Alumbrado Eléctrico de Regla y Guanabacoa.—El gasómetro más grande del mundo.—Ferrocarril Urbano.—Ferrocarril de Santi-Spíritus. — Contestación. — Traslado de destino.—Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—La calzada de Palatino.—Proyecto del tranvía en Santiago de Cuba.—Descarrilamiento. (Ferrocarril de Cienfuegos).—Tramo del Cerro á Ciénega.—En Santa María del Rosario.—Carta de Chicago.—Obscuridad completa.—Una resolución de la Excma. Audiencia.—Datos curiosos.—Empleo de velocidad de locomotoras, para carreteras, ó caminos ordinarios. —Nueva Directiva de la Bolsa Privada.—Número de buques existentes.—Guía de los accionistas.—Crónica General—Situación del Banco Español en la tarde del 30 de diciembre de 1893."

Se admiten suscriptores en Villegas, número 92.

ULTIMA DE ABONO.—La Compañía Italiana termina su compromiso esta noche, ofreciendo la aplaudida ópera en 4 actos *Los Hugonotes*, de nuestro tocayo Meyerbeer.

En dicha obra toman parte las señoritas Lautes y Pettigiani y los Sres. Grani, Ughetto, Tamburlini, Bieletto, Nicolini y otros.

El espectáculo termina con el gran "duo de amor" de Valentina y Raoul.

Como dicha función es "de gracia" del Maestro Director y Concertador Sr. Emerico Monreale, los amigos de este concienzudo artista proyectan manifestarle sus simpatías, por su buen comportamiento durante la temporada.

Y como "mot de la fin" alla va una noticia en renglones cortos:

La divina Asunción Lantes,
La prestigiosa gallega,
Da su beneficio el jueves
Representando *La Hebrea*.

EL QUESO COMO ALIMENTO.—El queso es un alimento de los más sanos y nutritivos, es comparativamente barato, cómodo de emplear, y cuando es bueno ayuda bien la digestión en vez de dificultarla.

Se calcula que el queso puede dar por lo menos salud, porque tiene la facultad de estimular la secreción de los fluidos digestivos, y el sabor picante y agradable del queso pasado, hace de él un alimento de fácil digestión de otros alimentos que se han consumido.

La disminución de fuerza que los huesos de la vaca causan en la carne, es de 8 á 10 por ciento, y tomando en cuenta esto, se puede fácilmente comprender la economía que reporta á una familia el emplear queso á lo menos para una parte de la alimentación diaria.

EL MARCHITO RAMO DE CALLES.—La calle de San José, entre las de Amistad y Aguila, hállase en deplorable estado. En su pavimento las furnias y barrancos son mayúsculos en tamaño, y los carretones y carretas se atascan allí, por lo que sus conductores echan sapos y culebras por la boca. Además de salpicar con agua y otros líquidos (arrojados por las vecinas) á los transeuntes.

A dicha cuadra también le ha tocado la suerte de que le colocaran anchas aceras y el tráfico ha aumentado; y hoy día en que se levanta el crucero de San Rafael y Aguila para construir la cloaca, debieran de rellenarse las furnias con piedras, á fin de que puedan transitar vehículos. El Inspector de O. M. y Alcalde de barrio de Tacón pueden corregir esos desperfectos de la vía pública.

La calzada de la Reina, Campo de Marte y Paseo de Tacón, están componiéndose, así el adoquinado como el terreno yermo, y el Urbano también compone sus paralelas, en vista de la proximidad del Carnaval. A la calle del Prado comenzaron á llegar carretas de piedras. Falta actividad, pues el 4 es Carnaval y á paso de buey no se hará nada.

ACLARACIÓN.—Entre los donativos hechos al Asilo "La Misericordia" y que publicamos en la edición de la tarde del jueves, faltó consignar 39 pollos recogidos en el Mercado de Tacón; los Sres. Milián Alonso y Cª donaron 1 barril de papas. Las 750 cajillas cigarros que aparecen donadas por los Sres. don Segundo y Cª lo fueron por D. Segundo Alvarez y Cª.

Además el Sr. D. Emilio de la Torre ha donado 29 arrobas de pan y los dueños de trenes de lavado Sres. Gervasio López, Julio Mrales, Benigno Figueroa, José Díaz Parejo, Clemente Teniente, Vicente Muñiz, Angel Cabaleiro, Vicente Lamela, Domingo Campuzano, Luis Arnal, Francisco Valdés, Manuel Peón, Fermina Rego, Vicente Ojeda, Enrique Fernández, Salvador Villalonga, Paulino León, Francisco Rey, Gabriel River, Isabel Cueto, Manuel Candía, Juan Castro, Diego Gutiérrez, Primo Valls, Manuel San Juan, Francisco Janeiro, Tiburcio Carrera, Manuel y Salvador Pons, 516 prendas de vestir, usadas. A todos les reiteran las gracias los pobres socorridos.

DE E. GARCÍA ALVAREZ.—

Perfecta Menta, parienta
de un liberal consecuente,
tuvo una dolencia lenta;
mas se casó con Vicente
y al año Perfecta Menta
se puso *perfectamente*.

¡OLÉ, CHIQUILLA!—Pasaba una flamenca muy guapa por una calle en que estaban trabajando unos canteros, y se tapó la cara con el abanico por temor de que le saltara una piedrecilla en el rosiro.

—No tenga usted cuidado, prenda,—le dijo uno de los trabajadores.—Si la dejáramos tuerta,—yo me casaría con usted.

—Pues, hijo,—replicó ella mirándole con desprecio—peor sería el remedio que la enfermedad.

EL HIERRO MIGNON es una asociación del tartrato de hierro y de cuasina. Este producto obra á la vez contra el empobrecimiento de la sangre, aumentando el número de glóbulos y asimismo contra la debilidad de las fibras intestinales; de tal suerte que produce rápidamente el apetito y las fuerzas.

EL HIERRO MIGNON es particularmente contra la *clorosis, amenorrea, anemia, leucorrea, neuralgias y caquexias.*

Depósito en París, 28, rue Bergère, y en todas las farmacias.

Colegio de Niñas Pobres de San Vicente de Paúl.

La Sra. Dª Dolores Roldán de Domínguez nos manifiesta que, siguiendo la costumbre de años anteriores ha hecho la recolecta de Pascuas en los mercados de esta capital, habiendo recogido los artículos siguientes:

Mercado de Cristina, diciembre 22.

D. Juan Rivero, un barril de papas, una canasta de lechugas y naranjas; D. Santiago González, un cajón de manzanas y un racimo de plátanos; D. Jaime Mallorquín, una canasta de verduras; D. Antonio Lobo, una canasta de verduras surtidas; D. Higinio B. Rodríguez, 2 idem ídem y frutas; don Juan Breige, una canastita de idem; don Francisco Mallorquín, una canasta verduras; D. José González, una canasta frutas surtidas; D. Francisco Quintana, una idem verduras surtidas; D. José Mesa, una idem ídem; D. Francisco Bouza, una ídem ídem; D. Luis Peña, una ídem ídem; D. Belarmino Alvarez una ídem ídem; D. Severino González, una idem ídem; D. Antonio Giráfa, D. Manuel Izquierdo, D. Juan Bautista, D. Francisco Sanshoe, D. Ramón Rodríguez, D. Juan Mallorquín, D. Luis Martínez, D. Juan González, D. Manuel Cabrera y D. Manuel Echevarría, una canasta verduras surtidas, cada uno; D. Manuel Miranda, una ídem con frutas; D. Francisco Mallorquín é hijo, una docena de coles; D. Domingo Fernández, media arroba papas, media ídem boniatos, ídem ídem ñames, una idem calabazas, media idem cebollas, 25 naranjas de la China, 12 plátanos machos, un racimo plátanos manzanos y 6 challotes; D. Cipriano Rodríguez, 2 guanajos y 4 pollos; D. Nicolás Miranda, 6 palomas cazadas; D. Juan González, 4 patos; D. Francisco Brel, 2 pollos; D. Francisco Gutierrez, 2 guanajos; D. José López, 2 pollos; D. Miguel Macías, un puerco.

D. Domingo Trotcha, 2 arrobas chernas vivas; El gremio de vendedores de pescado, 11½ arrobas de pescado fresco y 4 ídem para el día de año nuevo. El gremio de carniceros, 11½ arrobas de carne; El Sr. Penzado, 2 arrobas para año nuevo; D. Francisco Moreira, media lata aceite de oliva; D. Manuel González y D. Ramón Pereira, varios quesos frescos; D. Demetrio Bustamante, media arroba lisa salada, ¼ lata aceite oliva; D. Antonio González y D. Manuel Otero, butifarras y morcillas; El gremio de mondongueros, 21 libras mondongo; Los señores Carbonell y Sierra, una lata de una arroba de aceite de oliva; Los Sres. Ríos y Comp. ½ lata de ½ arroba idem idem.

Efectivo: El Sr. D. Antonio Gonzalez Rio, Regidor Inspector del Mercado, $ 4 plata; D. Jesús Díaz, D. José Cuesta, $ 2 cada uno; D. José Menéndez, D. José Palet, D. José Chao, D. Antonio González Maya, D. Manuel Usatorre y D. José Guadalupe, $ uno cada uno; D. Francisco Alvarez y D. Juan Iglesias, 50 centavos cada uno; D. Francisco Palet y Dª Teresa Gener, 40 centavos cada uno; El asiático Bartolomé Asen, 50 centavos; Sr. Durán, D. Faustino Fernández, D. José Viñas, D. Domingo López, D. José Gutierrez, Dª Teresa Revilla, la parda Margarita Fernández, 20 centavos cada uno, y D. Gonzalo Muñna, 6 idem. Total $ 18 06 plata, cuya cantidad se entregará á R. M. Superiora para que vaya comprando verduras y viandas para las niñas.

Mercado de Tacón, diciembre 23.

Los Sres. Suarís, Muzquiz y Comp., 4 arrobas frijoles negros; D. Francisco González en lo particular, 4 canastas plátanos machos; El gremio de vendedores de aves, 21 pollos y un pichón; D. Enrique Mas, un lechón; D. Juan Ventosa, una lata de manteca; D. Manuel Acejo, ¼ lata aceite de olivo; D. Pedro Landrean, 2 arrobas nueces, 16 latas calamares, 6 barritas jabón amarillo; D. Francisco Farrona, 4 guanajos, 4 docenas de challotes, una canasta de piñas y 500 naranjas de China. Los demás señores de la comisión, varias canastas de viandas y verdura. Entre los casilleros del interior del Mercado se recojieron 6 canastas de viandas y verduras. El gremio de pescadores, 6 arrobas 10 libras de pescado fresco; El gremio de carnicerías, 6 arrobas 11 pesos de carne. Un señor del campo dió un guanajo; Varios señores, 2 canastas de frutas, una de naranjas agrias y 27 libras lisas saladas; El Sr. D. Manuel López, una arroba de lentejas y 2 idem de arroz.

Mercado de Colón, día 31 diciembre.

D. Cristóbal Santos, dos canastitas habichuelas, 100 mazorcas maiz tierno, 12 mazos rabanitos, una arroba yuca y dos docenas nabos; D. Juan García, una canasta piñas, 4 docenas zanahorias, 100 mazorcas maiz tierno; D. Agustín García, 80 libras boniatos, 100 mazorcas de maiz tierno, 75 libras ñames, 18 ídem malanga isleña, 40 plátanos machos, 6 coles del país, 5 docenas de nabos, 19 racimos plátanos manzanos, 25 libras papas, 24 matas de lechuga, 12 ídem de escarola; D. Prudencio Suárez, 50 libras malangas, 50 idem boniatos, 12 matas de lechuga, 12 idem de escarola, 6 mazos de rábanos, 6 coles y 30 plátanos; D. D. Fajardo, 25 libras boniatos, 6 coles, 12 matas de lechuga, 12 ídem de escarola, 6 mazos de rábanos, 25 plátanos, 7 libras de ñame, 6 arrobas malangas. Efectivo de varios, $ 5'30 plata, que se invirtieron en 17 arrobas boniatos; El gremio de carnicerías, 4 arrobas 11 libras de carne; El idem de pescadores, 47 libras.

D. Andrés Sanjurjo, un bacalao de Escocia; D. Nicolás López, una botella vino Jerez; D. Juan Calderón, una botella rom escarchado; D. Marcial Fernandez, una botella de vino Jerez; Tienda Los Maragatos, una arroba uvas; Sres. J. Llerena y Comp. 4 libras de lisas y 4 libras de arroz; D. José Fernández, 4 libras arroz; D. Juan Jiménez, una botella de Jerez; D. José Martínez, 6 libras de papas; Las Tres de la Tarde, 6 libras papas y arroz: D. Pedro Llampalla, medio jamón; D. Alonso Lobato, una botella de rom.

D. Aniceto Padrón, un pavo; D. Fernando Padrón, 3 guineas; D. Vicente Peña, un pavo y un pollo; D. Juan Peláez, 2 pollos; D. Rafael Penabad, 2 pollos; Sres. Ratelo y Peña, ⅓ de gallina; D. García, 2 gallinas; Varios, 6 libras de mondongo.

La Sra. Roldán de Domínguez nos ruega hagamos públicos estos donativos y que demos las gracias más expresivas á todos esos señores que con tanta generosidad han contribuido al alivio de las necesidades de ese Asilo y al bienestar de las niñas de ese plantel de educación y de caridad. Con el mayor gusto complacemos á nuestra apreciable amiga,

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

DIRECCION.

RELACIÓN de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de Diciembre último.

LIMOSNAS EN EFECTIVO.

El Excmo. Sr. Gobernador del Banco Español, para los niños que asistieron al Empréstito Municipal, $1-25; una señora que oculta su nombre, $15-00; el Sr. Dr. D. Antonio G. de Mendoza, $7-50 centavos; el Excmo. Sr. Gobernador Regional, para los párvulos, $10-60; el Sr. Canónigo D. Francisco Claró, para el coro de niñas, $15-00; para la fábrica del departamento de obreros, el Sr. D. Serapio Varona, $10-60; el Sr. D. Antonio Allones, $10-60; el Sr. D. Cándido Zabarte, $10-60; el Sr. D. Adolfo Nuño, $106; el Sr. D. A. P. Ramírez, $53; el Sr. D. Francisco González del Hoyo, $5-30; colecta del estreno del departamento de obreros, $27-60, cuyas cantidades en junto suman $287-40

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El Sr. D. J. Coll, dueño del almacén de víveres y repostería "El Ramillete," 40 libras de dulces finos; el Sr. D Wenceslao Salvat, dueño del almacén de víveres finos "Cuba Cataluña," 39½ libras turrón surtido, 1 arroba avellanas, 25 cajas higos, 1 caja y media arroba pasas y 6 botellas crema de guayaba Esperanza, y el Sr. D. José María del Río, el columpio de la Tombola.

EXISTENCIA de asilados en la Real Casa, el 31 de Diciembre próximo pasado, en cuyo mes ha ejercido la diputación el Sr. Marqués de Esteban.

DEPARTAMENTOS.		
Obreras	38	
Niñas	187	
Varones	120	
Conservación	40	
Lactancia	57	
Mendigas	66	
Mendigos	71	
Varones, niñas y mendigos con licencia	23	602
Mendigos en los hospitales	22	
Criandera y manejadoras	35	
Criadas	1	
Sirvientes	14	
Hermanas de la Caridad	24	96
Total		698

Habana, 10 de enero de 1893.—El Director, *C. C. Coppinger.*

Sección de interés personal

EMPLEESE EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 50 P 18-4E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 13 DE ENERO

El Circular está en Santa Catalina.

San Gumersindo, mártir y San Leoncio, obispo.

San Gumersindo, mártir, nació en Toledo á principios del siglo IX. Ordenado de sacerdote luego que tuvo la edad competente, se hizo tan recomendable por sus virtudes que el obispo de Córdoba le nombró, á ruegos de solicitud para cura de un lugar inmediato á la ciudad. El ministerio parroquial era muy importante y delicado en aquellos tiempos de opresión en que los cristianos estaban sujetos á la dominación de los árabes: pero Gumersindo desempeñó muy dignamente todas sus obligaciones; y fué singularmente amado de sus feligreses por la suavidad de sus costumbres. Alentado nuestro Santo y por divina gracia, se presentó á uno de los magistrados árabes de Córdoba, é hizo pública su solemne declaración de que era cristiano, de lo cual irritado el juez mandó degollarlo al momento. Oyó el Santo la sentencia con inalterable firmeza, y dando gracias al Señor porque lo hallaba digno de padecer por su causa, entregó su cuello al verdugo el día 13 de enero del año 852.

FIESTAS EL DOMINGO.

Santa Solemnes.—En la Catedral se celebrará las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Angeles en las Ursulinas.

IGLESIA DE LA MERCED.

El domingo próximo 14 de los corrientes se celebrará la gran fiesta de la Santa Infancia. La misa cantada á toda orquesta será á las ocho, ocupando la Sagrada Cátedra un hijo de San Vicente de Paúl.

Terminada la misa, se efectuará la procesión del Niño Jesús, acompañándole la orquesta y una inmidad de voces angelicales, en el trayecto que dicha procesión recorrerá. 591 3d-12 2a-12

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI. EL DOMINGO próximo se celebrará la fiesta mensual del Santo Escapulario: la comunión será á las siete y media, por la noche los ejercicios con sermón por un Padre Carmelita y la procesión con la Santísima Virgen. 552 3-12

SANTA INFANCIA.

El domingo 14 á las 8½ de la mañana, se celebrará en el Monserrate la fiesta al Niño Jesús; el sermón está á cargo del R. P. Muntadas.—Por la Camarera, Asunción Mendive de Veyra. 495 4-11

✝

E. P. D.

EL LDO.

D. Martín de Aróstegui y Quesada,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del 13 del actual, su viuda, hijos y hermanos políticos que suscriben, ruegan á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Habana n. 115, para acompañar el cadáver al Cementerio general, en lo que recibirán especial favor.

Habana, enero 12 de 1894.

Matilde Castillo de Aróstegui—Gonzalo Aróstegui—Arturo, Gustavo y Alvaro Martín Aróstegui y Castillo—Gregorio de Quesada—Alfredo Arteaga—Francisco González del Hoyo.

618 1a-12 1d-13

COMUNICADOS

Sociedad de Instrucción y Recreo del Pilar.

SECRETARIA GENERAL.

El domingo 14 del corriente tendrá efecto en los salones de este Instituto, un baile de disfraces en el que tocará la primera orquesta de Marianito Méndez.

Se admiten socios hasta última hora con arreglo á las prescripciones del Reglamento.

Nota.—Solo tendrán acceso á los salones, gratuitamente, los señores Directores y gacetilleros de periódicos diarios, á cuyo efecto se les ha provisto por esta Secretaría del correspondiente billete.

Habana, 10 de enero de 1894.—El Secretario general, *Próspero Pichardo y Arredondo.*

574 3-12

Sociedad de Recreo é Instrucción

Liceo de Artesanos de la Habana.

CAMPANARIO N. 195.

Esta Sociedad ofrece á sus socios un gran baile de disfraces el sábado 13 del corriente, amenizado por la sin rival orquesta de Raimundo Valenzuela.

Se admiten socios hasta última hora, llenando los requisitos reglamentarios. Habana, 12 de enero de 1894.—El Secretario, *P. Blanco.*

638 1d-13 1a-13

Apollinaris

He usado siempre en todas las dispepsias y especialmente en los flatulentos, el agua **APOLLINARIS**, obteniendo con ella un notable éxito, motivo por el cual la recomiendo.

Cienfuegos, julio de 1893.
Dr. Tomás Aizpuru.
C 44 alt 12-4 E

ANTIGUA MUEBLERIA CAYON
DE
F. QUINTANA
Galiano 76, Telefono 1459

Esta casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de muebles, tanto del país como del extranjero, desde los lujos de más lujo á los más modestos y sencillos: precios módicos.
522 4-11

CENTRO GALLEGO

SECRETARIA.

De orden del Sr. Vice-Presidente, Presidente accidental de este Centro Gallego, se cita á los señores socios para la *Junta General* extraordinaria que deberá celebrarse el próximo domingo 14 de los corrientes, á las 12 del día y en el local de la Sociedad, con el fin de continuar la discusión y aprobación del Reglamento General reformado.

Para el acceso al local y hacer uso del derecho de votación será requisito indispensable la exhibición del recibo de cuota social correspondiente al mes de Diciembre último.

Habana, 9 de Enero de 1894.—El Secretario, *Ricardo Rodríguez.* C 82 1a-10 4d-11

Sociedad de Beneficencia DE NATURALES DE GALICIA.

Las dos Juntas Generales ordinarias que prescribe el artículo 24 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto en el presente año, los domingos 21 y 28 del mes actual, á las 12 del día, en los salones de la CAMARA DE COMERCIO, Monte n. 3

En la primera se dará lectura á la Memoria anual, se elegirá la nueva Junta Directiva para 1894 y la Comisión que ha de glosar las cuenta de la Directiva saliente; y en la segunda tomarán posesión de sus cargos los señores electos y dará cuenta de su informe la citada Comisión de Glosa.

Lo que se hace público por este medio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del expresado Reglamento.

Habana, Enero 8 de 1894.—*Manuel Salgado.*
C 77 12-9

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Machos Carn.	Total.	Hembras.	Total.	Precio.	Precio en la báscula.
Cerdos	18	72	90	2487	283	PLATA. Cerdo (29 á 40 libras) Manteca 30 cs. oro k. Manteca (cts. k.) Castillas, 50 id. id. Carnero (38 id.) Carnero, 50 id. id.

	Machos.	Hembras.	Total.	Kilos.	Noriega.	Precio.	Precio en la báscula.
Terneras y novillos	60	33	93	29	20	ORO. Ternera (cts. k. 18 á 20) Ternera (cts. k.) Vaca (cts. k. 26 á 28) Ternera (cts. k.)	Mas limpia. ORO 40 cts. k. Flaca..... 35 " Carne con hueso.. 30 " Mas limpia..... 45 " Mas limpia..... 55 " Mas limpia..... 55 " Carne con hueso.. 35 " Carne con hueso.. 35 "

Habana, enero 11 de 1894.—El Administrador, *Guillermo de Zerra.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Manuel G. Lavin

Ex-interno de los Hospitales de París.

De regreso de Europa participa á sus clientes y amigos que ha estudiado con especialidad las enfermedades del estómago y de las vías urinarias y que trata las estreceheces de la uretra por un nuevo método, el más rápido y fácil. Consultas de 12 á 2. Calzada de la Reina 113. 518 26-12E

DR. JOAQUIN DIAGO.

Afecciones de las vias urinarias exclusivamente.

Gabinete de consultas y operaciones, Blanco n. 37, de once á tres. 486 26 11 E

Dr. M. G. Larrañaga

Cirujano Dentista Aplica los agentes anestésicos. Las orificaciones, empastaduras y dientes artificiales por los sistemas más modernos. Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate. 530 5-11

ESTEFANIA BARRERA

Comadrona facultativa. Participa al público y á sus amistades haber trasladado su domicilio del 122 al 109 de la calle de Jesús María entre Curazao y Picota. 408 16-10

Juana M. Laudique

Comadrona Francesa.

Pone en conocimiento de sus amigas y clientas, que ha desistido de su viaje á Europa y que las seguirá asistiendo en su facultad á todas horas, siendo avisada con anticipación. Empedrado 42, oficinas del Iris 293 alt 4-6

DR. CANTERO GARCIA,

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes Curación radical.

Entre los numerosos enfermos crónicos curados, podemos citar, para la inteligencia de los desconfiados, D. Francisco Vidal, Genios nº 2; D. Felipe López Gurruchaga, Morro 4: D. José Vilanova, Morro 8; Sres. dueños del Palacio de Cristal, Consulado 148; D. Miguel Muriedas, S. Rafael, accesoria B; Dª Caterina Barquín, Carlos III, café; Dª Magdalena Martínez, Vedado, calle D nº 7; D. Ruperto Iturriagoitia, Guanabacoa; D. Adolfo Tellagori y don Bautista Echeguren en Cárdenas; Lorenzo Llanos y D. Mariano Vidal, en Matanzas; Consultas de 8 á 12 y de 2 á 4: Virtudes 1, bajo, Habana.
358 4-9

Aurelio L. Albuerne

ABOGADO

Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

San Antonio de los Baños.
295 26-7 enero.

CATALINA HERNANDEZ

Partera Facultativa.

Aguacate número 25, entre Empedrado y Tejadillo
392 4-9

DOCTOR R. CHOMAT

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Teléfono 854. Compostela 112 esquina á Luz.
259 26 En9-6

Miguel Alvarado, Abogado.

Ha trasladado su domicilio á la calle de la Amistad n. 98. Estudio San Ignacio 14. Teléfono 1,580.
280 15-6 E

DOLORES W. LASSEVILLE.

Comadrona facultativa.—Tiene el gusto de ofrecerse á sus clientas y amigas, lo mismo que á la que solicite sus servicios: Trocadero n. 9 Consultas de 11 á 2
140 26-E4

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Obrapía número 51. De doce á dos.
C 40 -3 E

CARMEN DEL RIEGO DE RUBIO,

COMADRONA FACULTATIVA.

Consultas de 12 á 1. San Ignacio 126.
103 15-3E

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.
C 45 26 3 E

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 36 25-3 E

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 54. C 17 1 E

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12 á 1.
C 16 26-1 E

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criandoras, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.
16339 26 30D

Instituto de Vacunación Animal DEL DR. FERRER.

Dirigido por el Dr. José Luis Ferrer. Consultas y Vacunaciones de 12 á 3. Se venden pústulas y pulpa á todas horas. OBRAPIA NUMERO 51.
C 2050 20-D

José Ramírez de Arellano.

NOTARIO.

Aguiar n. 108½ 2 78-2 E

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 43.—Teléfono 896.
C 14 1-E

DR. JACOBSEN.

Consultas diarias de once á dos.

Para ENFERMEDADES DEL CORAZON y de LOS PULMONES, los martes, jueves y sábados. Bernaza 29.
16331 15-29 D

Ramón de Armas y Saenz.

ABOGADO.

O'Reilly 30 A, primer piso.

Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde: -14 N

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.
C 2022 28-15 D

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,315.
C 15 1 E

Instituto de Vacunación Animal

Dirigido por los Dres. D. Antonio Diaz Albertini y D. Enrique M. Porto.

HABANA 111.

Se vacuna de 12 á 2 de la tarde y se expende vacuna á todas horas. C 2030 26-16D

DR. MEDIA VILLA.

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Merced n. 30, entre Damas y Habana. 16129 26-24

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

y en todas las droguerías y farmacias.
C 11 1-E

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.
2021 alt 12-16 D

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C 9 1-E

ENSEÑANZAS

Profesor bicoclista.

Enseña á marchar en bicicleta en pocas lecciones. Método especial para señoras. Avisos

SE SOLICITA
una cocinera peninsular en la calle de Amargura 47.
633 4-13

SE SOLICITA
una criada de mano, peninsular, en Trocadero 57 A: se dá buen sueldo y ropa limpia.
617 4-13

IMPORTANTE.—Se desea saber el paradero de Luis hermanos D. Manuel López Blanco y de José y Antonio del mismo apellido, que según razón se hallan en el campo. Darán razón Sol n. 15, fonda, su hermano Domingo López Blanco. Se desea la reproducción en los demás periódicos de la Isla. Urgente.
578 4-12

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad para el servicio de un matrimonio, que entienda de cocina, habitaciones y se quede en el acomodo y tenga personas que respondan por ella. Calle de Bernal n. 19.
551 4-12

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de pasanta en un colegio ó educar niñas en casa particular. También se coloca de ama de llaves ó acompañar una señora, bien en la capital ó en el campo. Informes Merced 88, de 12 á 3.
543 4-12

250,000 pesos.
se dan con hipoteca de casas y fincas de campo: se compran casas en todos puntos sin más intervención que los interesados. Animas 77 y Muralla 61.
566 4-12

SE SOLICITAN
un criado y una criada; Neptuno 123
581 4-12

VALIÑA Y CP. TENIENTE-REY 100, FACILITAN á los dueños toda clase de sirvientes con referencias y dependientes en el término de 2 horas y cuadrillas de trabajadores; todos los que tengan recomendaciones dirijanse á esta casa ya conocida del público.
593 4-12

PROPIETARIOS.
Para la última quincena del próximo febrero se desea en alquiler una casa con zaguán, baño, 2 habitaciones altas, 3 ó 4 bajas, sala, comedor y caballeriza, en la Habana de Aguiar 4 Egido, que gane de 60 á 70 pesos. Dirigirse á P. F. apartado 515.
545 4-12

CENTRO DE COMPRAS, VENTAS, COMISIONES y colocaciones de Alberto Pulgarón, Reina 28, teléfono 1.577.—Este Centro tiene el honor de saludar á sus amigos en el presente año y despues de darle las gracias por la buena acogida que ha obtenido, continúa ofreciendo sus servicios desde las seis de la mañana hasta las diez y media de la noche todos los días sin excepción.
558 4-12

8 POR CIENTO AL AÑO
No se cobra corretaje y se trata con el interesado, cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se dá con hipoteca. Concordia n. 87.
567 4-12

UNA BUENA MODISTA QUE SABE BIEN su obligación desea colocarse en casa particular: tiene quien responda de su conducta. Informarán Inquisidor 7.
579 4-12

UNA REGULAR LAVANDERA, PLANCHADORA y rizadora, desea encontrar ropa para lavar en su casa, teniendo quien responda por su conducta. Campanario 217, entre Figuras y Carmen.
584 4-12

DESEA COLOCARSE
una criada de mano peninsular, activa é inteligente: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Escobar n. 102 darán razón.
575

LO NUNCA VISTO.—NECESITO 500 HOMBRES de color y blancos, se les paga 30 pesos y medio cro por la faena, se paga el viaje de ida y vuelta; si que trabaje un mes se garantiza el pago; los que no sean prácticos que no se presenten. Agencia El Negocio, Aguiar 63. Telefono 486. R. Gallego á todas horas.
583 4-12

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos, ella de criada de mano ó manejadora y él de criado, portero ó otra cosa análoga para aquí ó el campo: informarán en la calle de Tacón n. 2.
571 4-12

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO PEninsular licenciado del ejército; cocina á la criolla y á la española y duerme en el acomodo: informarán Concordia 53, esquina á Manrique, bodega.
572 4-12

IMPORTANTE.—DESEA COLOCARSE UNA excelente criandera isleña, sana y robusta, con buena y abundante leche: tiene 5 meses de parida y es cariñosa con los niños: da buenas recomendaciones de las casas en que ha criado en esta ciudad: desea una casa buena y decente: no se coloca menos de 10 centenes: darán razón Lagunas n. 17 entre Manrique y San Nicolás.
573 4-12

EN PRADO N. 45
se solicita una manejadora de mediana edad que quiera ir á la Península, pagándole sueldo el pasaje de ida, y presentar referencias.
581 4-12

PORTERO.—SE OFRECE EN LA PLAZA del Polvorín n. 37 un buen portero ó criado de mano, como de 40 años, casado, honrado y formal, que tiene quien responda por su conducta; no pretende un gran sueldo; pero sí poco y seguro en casa de familia decente.
589 4-12

DESEA COLOCARSE UN INDIVIDUO DE mediana edad, con buenas referencias, que sirvió en la Marina, bien sea para sereno en establecimiento ó particular ó portero ó para lo que quieran utilizar sus servicios. Prado n. 103 darán razón, ó 6 de la Plata, puesto de libros.
549 4-12

SE SOLICITA
una buena cocinera para corta familia y que sea de moralidad. Aguila 73.
546 4-12

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella: tiene tres meses de parida y es cariñosa con los niños: informarán Cárcel número 11.
544 4-12

SE SOLICITA
una muchacha de 12 á 14 años para la limpieza de una casa de corta familia y entretener una niña de un año. Mercaderes número 31, segundo piso.
559 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para el servicio de una cocina, no duerme en el acomodo: tiene personas que respondan por su conducta: darán razón Monte 145.
594 4-12

UN BUEN COCHERO DESEA COLOCARSE en casa particular y de buen trato, sabe cumplir con su obligación: tiene personas que le recomienden: informarán á todas horas calle de Cienfuegos esquina á Corrales, café La Gran Vía.
565 4-12

UNA MODISTA SOLICITA UNA MUCHACHA de 12 á 15 años, que sea huérfana, para ayudar á los quehaceres de una casa, y en cambio de esto se le enseñará á cortar y coser, dándole buen trato y moralidad. Calzada de San Lázaro 247, pasado la Beneficencia.
477 4-11

EN CONCORDIA 41,
se solicita una manejadora peninsular para cuidar un niño de un año y limpieza de tres cuartos: sueldo, 2 centenes y ropa limpia.
414 4-11

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares con buena y abundante leche, una de mes y medio de parida y la otra de tres meses: ambas tienen personas que las garanticen. La de mes y medio puede verse en San Lázaro callejon de Vento n. 15 y la de tres meses en Belascoain esquina á Lucena, bodega.
590 4-11

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y repostero, aseado y de buenas costumbres, bien sea para establecimiento ó casa particular: tiene personas que garanticen su buen comportamiento: darán razón Amargura 43.
503 4-11

DESEA COLOCARSE
una señora de color de criada de mano; tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Zanja 62.
536 4-11

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE COLOR de doce á catorce años para ayudar á manejar una niña, que traiga buena recomendación. Peña Pobre núm. 22.
510 4-11

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una joven peninsular: se garantiza su conducta. Informarán Jesús María n. 97.
508 4-11

DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad en una casa decente, de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Villegas núm. 78.
509 4-11

SE SOLICITA
una muchacha de 10 á 15 años para servirla la mano; se le dará un corto sueldo ó se le enseña á coser de modista y se le viste y calza. Obispo n. 1 altos.
537 4-11

CRIADA DE MANO.
Se solicita una en Egido número 20.
531 4-11

SE NECESITA
un piloto práctico desde este puerto á intermedios hasta Cárdenas, para la "Purísima Concepción." Informarán á bordo.
525 3-11

DESEAN COLOCARSE DOS SEÑORAS una para cocinera, de mediana edad, aseada y de moralidad y la otra para manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y ambas tienen personas que las garanticen. Oficios 74 impondrán.
512 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano de mediana edad, sabe coser á máquina y á mano y tiene personas que la garanticen: informarán Lamparilla 69, altos.
515 4-11

UNA CRIANDERA PENINSULAR JOVEN con buena y abundante leche, de 5 meses de parida, desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Morro 58 informarán.
516 4-11

UN HOMBRE QUE HA DESEMPEÑADO EL cargo de portero en una de las principales casas de esta capital desea una portería ó otra ocupación. Sabe leer y escribir y tiene nociones de carpintería. Informarán Reina 155.
519 4-11

Maquinista
Se ofrece uno inteligente para cualquier fábrica ó está ó en sus cercanías, se conferma con moderado sueldo si es estable. Bernaza 36, interior.
485 4-11

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera, tiene personas que respondan por ella. Oficios 15 y Luz 47 darán razón.
497 4-11

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos para el trabajo de una casa particular para el campo ó para la Habana, son prácticos en el trabajo, tienen quien responda por ellos. Jovellar 8, á todas horas.
501 4-11

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera de dos meses de parida y tiene quien responda por ella; impondrán Inquisidor número 3.
511 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora; acostumbrada á esos servicios; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informarán Neptuno n. 261.
484 4-11

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADOS DE mano ó para café, fonda ó botica, dos muchachos son bastante inteligentes y tienen personas que respondan por ellos. Informarán San Lázaro n. 271.
479 4-11

Establecer colegio en un ingenio.
Una Sra. Profesora de instrucción primaria, superior y elemental, idioma inglés, música, bordados y tejidos, desearía educar las niñas de un hacendado en cuya finca le permitieran establecer colegio, siempre que aquella ó la jurisdicción se prestara á proporcionar las mejores referencias respecto de su moralidad. Informan Teniente Rey 15, cuarto n. 6, 9, sabien educarla en la ciudad las niñas de una familia respetable.
425 5-10

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una señora gallega con buena y abundante leche de seis meses de parida: informarán Neptuno 23: tiene personas que respondan por ella.
498 4-11

SE SOLICITA
una manejadora blanca que sepa su obligación y que sea cariñosa con los niños. San José n. 2 A, entre Consulado é Industria.
494 4-11

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA peninsular para el servicio de una corta familia ó acompañar á una señora; tambien se solicita para Marianao un jardinero que sea inteligente ó se vende un jardín y cuarteria: en el despacho del DIARIO DE LA MARINA pueden dejar las señas de su casa las personas á quienes interese el anuncio.
496 4-11

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: tiene quien abone por ella. San Isidro 65. También una criada de mano que sabe cumplir con su obligación desea colocarse: calle de Corrales n. 73, altos.
443 4-10

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano acostumbrado á este servicio y con buenos informes de personas respetables, en casa particular ó establecimiento. Bernaza 18, entre Obrapía y Lamparilla, zapatería La Flor, darán informes.
497 4-10

EN EL VEDADO
Se toma en alquiler una casada dos á dos y media onzas, ó algo más, para un matrimonio sin niños y estables. Dirigirse con las señas á Cuba número 55 con las iniciales A T R.
464 4-10

SE NECESITA
un fogonero para una máquina de vapor. Informarán en Santa Clara n. 22.
430 4-10

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y una criada de mano de mediana edad peninsular: tienen quien responda por su conducta. Informarán calle de la Esperanza n. 111, bodega.
476 4-10

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA peninsular acostumbrada á este servicio y muy cariñosa con los niños, en casa de respeto: tiene quien responda por ella: calzada de Vives n. 129, informarán.
475 4-10

CRIANDERA.
Desea colocarse una parda á media leche ó leche entera, en casa decente: tiene personas que respondan por su buena conducta. Belascoain 8, bajos.
473 4-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera ó criada de mano peninsular, aseada y de buenas costumbres, bien sea para establecimiento ó casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Plaza del Polvorín, Rotonda cuarto n. 34, dan razón.
460 4-10

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Compostela esquina á Tejadillo, bodega.
432 4-10

DESEA COLOCARSE
una joven recien llegada de manejadora, si no es para lo que dice que no se presenten: es cariñosa con los niños y tiene quien responda por su conducta. Informarán Lamparilla 100.
441 4-10

UN BUEN COCINERO PENINSULAR QUE ha estado en buenas casas en esta ciudad, desea encontrar una colocación sea para aquí ó para el campo. Café Los Bienaventurados, plazuela de Monserrate, informarán á todas horas.
416 4-10

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para criada de mano ó acompañar una señora ó estar al tanto de una casa: entiende algo de costura á máquina y á mano. Villegas núm. 66.
411 4-10

Aprendizas de modista.
Se solicitan en Villegas número 133. Se pican vuelos.
415 4-10

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA inglesa para el cuidado de uno ó dos niños y para el cuidado de la ropa. Tiene las mejores referencias. Impondrán Aguiar 41
470 4-10

SE SOLICITA
una buena cocinera, joven y aseada para corta familia. Habana 65, altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios.
420 4-10

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano; sabe bien su obligación y tiene buenas recomendaciones donde ha servido; también puede cocinar para corta familia. Teniente-Rey n. 60, sastrería, dan razón.
421 4-10

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENInsular, bien sea para dependiente de una bodega ó criado de mano: es trabajador é inteligente y tiene personas que abonen por su buena conducta: responden por él en Amistad número 91.
419 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular activa é inteligente para el servicio de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: darán razón calle del Refugio núm. 2 bodega.
418 4-10

HOMBRE SOLTERO DESEA COLOCACION habla español, francés, inglés y alemán. Darán razón Cuba número 62.
409 4-10

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, bien sea en establecimiento ó casa particular, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que abonen su buen comportamiento: impondrán calle de Manrique, esquina á Peñalver carbonería.
456 4-10

SE SOLICITA
un ayudante de cocina, que tenga quien responda por él. Galiano 136.
408 4-10

DESEA COLOCARSE
una señora de buena moralidad bien en un taller de modista ó para acompañar á una señora ó señorita: sabe coser á máquina y á mano. Florida 14.
454 4-10

DESEA COLOCARSE
una señora blanca de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación: informarán Aguila número 58
461 4-10

SE desea alquilar. Un matrimonio sin hijos desea encontrar unos altos que se compongan de lo menos tres habitaciones, agua é inodoro y gas, ha de ser interiores y de 4 á 6 centenes. Dirigirse á Muro la 79, de 12 á 2.
471 4-10

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligación, sea activo y traiga referencias de las casas que últimamente hubiese servido. Luz número 6 darán razón.
426 4-10

LUISA CHENAILLE
Aguiar 56 número 56 altos, solicita buenas oficialas.
427 4-10

SE SOLICITA
un joven para aprendiz de farmacia: informarán Picota número 7
429 4-10

SE SOLICITA
una morena de mediana edad para criada de mano, ha de servir á la mesa y hacer mandados, sin estas condiciones que no se presente: sueldo $12 oro. O'Reilly 6.
435 4-10

SE DESEAN ENCONTRAR LOS BAÑOS DE una casa que tenga zaguán, sala, comedor y dos ó tres cuartos. Dirigirse á L. Gottardi, pintor y tapicero. O'Reilly 98. Telefono 892. Habana.
433 4-10

DESEAN COLOCARSE
dos peninsulares bien sea para criadas de mano ó manejadoras, tienen personas que las garanticen: impondrán calle de Egido número 95.
436 4-10

DESEA COLOCARSE
una gallega recien llegada, de criada de mano ó manejadora. San José 154 informarán.
439 4-10

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y DE buena conducta desea colocarse para manejar un niño y ayudar á coser, acompañando á alguna familia ó la Península. Tiene personas que respondan por su formalidad. Sol 29, altos, darán razón.
406 4-10

CRIADA DE MANO.
Se desea una de buenos antecedentes y formal para Marianao. Informarán Teniente Rey 4.
404 4-10

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse ella de cocinera ó criada de mano y el de criado de mano ó portero, bien sea para aquí ó para el campo, tienen personas que les garanticen; calle del Morro número 20 dan razón.
471 4-10

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y que pueda presentar buenas referencias de su conducta desea una colocación para acompañar una señora ó señorita y desempeñar los quehaceres domésticos: en San Miguel 57, de 11 á 2 informarán.
448 4-10

MAQUINISTA SE OFRECE
para dirigir algún ingenio ó también trabajar en taller, práctico en diferentes clase de trabajo. Andrés Karczmarowski: calle de San Pedro n. 6, La Perla.
457 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR de mediana edad ó bien sea peninsular para servir á un matrimonio y lavar las boticas de tres niñas: buen trato y paga segura. Industria 45.
424 4-10

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José Expósito, natural de San Esteban de Atan, que estaba de camarero en una fonda: en la Administración de Correos el Conserje agradecerá á la persona que informe.
383 4-9

DESEAN ENCONTRAR COLOCACION DE criadas ó manejadoras, dos muchachas, una sabe coser á mano y á máquina: tienen quien responda por su conducta. Cuba 18, altos, darán razón.
368 4-9

A los Maestros de Obras
D. Ruperto del Sacramento y D. Rafael Santos, se les ruega pasen á la calle de Amargura n. 76, para entenderles de un asunto de interés.
361 4-9

UNA CRIADA DE MANO DE MEDIANA EDad y que no se hace cargo de cosuras desea colocarse. Teniente-Rey, entre Bernaza y Monserrate, puesto de frutas darán razón.
357 4-9

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligación, en Manrique 102
328 4-9

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENInsular activo é inteligente para el servicio de criado de mano, habiéndolo desempeñado á satisfacción de las casas donde ha estado colocado: tiene buenas referencias: calzada de San Lázaro 18 darán razón.
399 4-9

A COMERCIANTES Y PARTICULARES. Feliz año nuevo desea la Agencia de J. Martinez y Hno. á las numerosas familias y comerciantes que le han favorecido con sus pedidos. Complacidos con su protección, ofrecemos nuestro personal de sirvientes de todas clases y dependientes con igual esmero y puntualidad que antes. Aguacate 43, T. 590.
388 4-9

UN COCINERO Y REPOSTERO PENINSUlar de mediana edad desea colocarse en cualquiera clase de establecimiento ó casa particular, lo mismo para esta que para el campo y tiene personas que respondan por él, tiene pocas aspiraciones: informarán Teniente-Rey 19 bodega, el encargado.
362 4-9

SE SOLICITA
una criada de mano para corta familia y ayudar á cuidar niños ha de saber su obligación. Revillagigedo 75, altos.
374 4-9

DESEA COLOCARSE
una señora inglesa de mediana edad para manejadora ó acompañar á una señora ó señorita. Cruz del Padre número 16 darán razón.
371 4-9

SE SOLICITA
una cocinera para un matrimonio sin hijos. O'Reilly número 93.
376 4-9

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular de mediana edad en casa particular ó establecimiento y si es poca familia para ayudar á los quehaceres y mandados, lo mismo para la Habana como para el campo: tiene quien responda por su conducta. Monserrate n. 3, informarán á todas horas.
386 4-9

HAY TRES ISLEÑAS PARA CRIAR A LEche entera, bastante robustas, calle de Omoa numero 15 darán razón á todas horas.
365 4-9

SE SOLICITA
una criada blanca que sepa leer, para el servicio exclusivo de una señora. Empedrado 15.
364 4-9

DESEA COLOCARSE
un joven decente de camarero en un hotel ó de criado de mano en una casa decente, tiene referencias. Impondrán Suárez 126.
333 4-9

CRIANDERA.
Una señora peninsular recien llegada desea colocarse á leche entera, de 22 años de edad, es sana y robusta y cariñosa con los niños: tiene personas de criterio que la recomienden y vive San Nicolás 103, entre Reina y Salud.
342 4-9

SE SOLICITA
un criado de mano, joven, y una cocinera. Figuras núm. 39.
380 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA A leche entera, la que tiene buena y abundante leche, de dos meses de parida, recien llegada de la Península: es cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Sol n. 8, á todas horas.
372 4-9

SE SOLICITA
un profesor interno para un colegio. 7ª n. 103, Vedado.
367 4-9

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA buena lavandera y planchadera en casa particular: sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo: le han de dar buen sueldo y tiene quien la garantice: informarán callejón de Bayona n. 22.
326 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano en casa de moralidad con un matrimonio solo ó sea en casa de corta familia: tiene personas que respondan. San Miguel 74 impondrán.
327 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle del Campanario n. 128 darán razón.
363 4-9

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera de mes y medio de parida de veinte y dos años de edad: es sana y robusta y tiene buena y abundante leche; está aclimatada en el país: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Ancha del Norte 271 á todas horas.
340 4-9

SE NECESITA UN DEPENDIENTE INTELIgente en víveres si pormenor y que tenga buenas referencias. Darán razón Oficios 16, altos, D. Santiago Chenevas.
344 4-9

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular en una casa de corta familia. Inquisidor núm. 3, cuarto núm. 8 informarán.
356 4-9

SE SOLICITA
una criada de color que presente buenas referencias en Industria 39.
353 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, con buena y abundante leche, de 3 meses de parida, también se coloca para la Habana como para el campo. Tiene personas que la garanticen y respondan por su conducta. Corrales n. 1 á todas horas darán razón.
325 4-9

SE SOLICITA
una manejadora extranjera y una criada de mano que sepa coser; se piden referencias; Oficios 19, altos.
350 4-9

SE SOLICITA
un cocinero asiático pra muy corta familia que sepa su obligación y tenga quien lo abone; O'Reilly 54, camisería.
349 4-9

DESEA COLOCARSE
dos hermanas, blancas, de mediana edad las dos, una es buena cocinera y la otra lavandera y planchadora teniendo ambas buenas recomendaciones, son muy asadas en su oficio y de moralidad; plaza del Cristo puesto de frutas; Teniente-Rey 85.
347 4-9

DESEA COLOCARSE
una criada peninsular para manejadora ó criada de mano; informarán Sol n. 10.
357 4-9

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero peninsular, sea para establecimiento ó casa particular, sea para esta ciudad ó para el campo; informarán á todas horas Prado y Colón bodega.
352 4-9

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península, desea colocarse de criada de manos ó manejadera: tiene quien responda por ella; informarán en Aguiar 62, accesoria.
351 4-9

COMPRAS.

SE COMPRA UN CARRO DE CUATRO RUEdas, con muelles; en el número 121 de la calle de la Muralla tratarán de su ajuste.
624 4-13

SE DESEA COMPRAR CENSOS, SIN PAGAR corretaje. Informarán en Crespo 42 de 10½ á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
450 4-10

Se compran libros
y métodos de música. Neptuno 124, librería.
468 4-10

PÉRDIDAS.

EXTRAVIO.—EL JUEVES A LAS OCHO DE la noche, en el parque de San Juan de Dios, se ha extraviado una perrita ratonera negra, que entiende por "Cora," y tiene un lobanillo en la nariz. Se gratificará al que la presente ó dé razón en Empedrado n. 42, altos.
647 4-13

EL DIA 3 DEL CORRIENTE, AL DESEMbarcar del vapor *Catalina*, se extravió un mundo (ó caja) conteniendo ropa de uso y algunos papeles de importancia. Se suplica á la persona que lo haya encontrado sea ó no por equivocación lo devuelva al café de Europa, Obispo y Aguiar, donde será gratificado sin entrar en averiguaciones.
550 1a-11 3d-12

EL MIERCOLES 10 POR LA TARDE SE HA extraviado de la casa Amistad número 10, un perrito blanco con la cabeza y orejas canelas, una mancha en el lomo y el rabo del mismo color canela; entiende por Tit, tiene dos meses y medio. Se gratificará á la persona que lo entregue ó dé razón en Amistad n. 10.
553 1a-11 3d-12

EL SABADO 6 DE ENERO SE HA EXTRAviado un chal de burato negro en un coche de paza por la calle de Luz, Ursulina y Empedrado. Aguiar 4 Santo Tomás n. 5, esquina á Tulipán.
397 4-9

SE ALQUILA
una gran sala con 2 balcones á la calle, un zaguan para poner carpetas y un cuarto para hombres solos. Mercaderes 16.
343 4-9

SE ALQUILA
la casa Industria 69 A. cerca de parques y teatros con tres cuartos bajos y dos altos, hermoso baño y ducha: la llave en la bodega y su dueño Salud 26.
316 4-9

Obispo 113, altos.
Se alquilan dos habitaciones á caballeros solos ó matrimonios sin hijos.
384 4-9

SE ALQUILA
un bonito alto frente á Carlos III, magníficas vistas y propio para corta familia, informes: café EL BOULEVARD, frente al paradero de Concha.
360 4-9

Se alquilan dos habitaciones nuevas de mampostería independientes y con entrada á todas horas. Amistad: en 12,000$ calzada del Monte con establecimiento. Concordia n. 87.
606 4-13

J. MARTINEZ Y HNO. AGUACATE 58, TEléfono 590. Bodegas. Vendemos 15 céntricas y baratas; casas y fincas de todos precios en venta y en renta. Inquilinatos: alquilamos casas en todos los barrios. Hipotecas: damos y tomamos dinero en cortas y crecidas sumas. Colocaciones: facilitamos toda clase de sirvientes y dependientes.
629 4-13

GANGA.—EN $8,000 ORO SE VENDE UNA casa libre de todo gravamen, de mampostería, azotea y teja, 14 varas de frente por 40 de fondo, 12 habitaciones, renta $60 mensuales, sin intervención de corredor: para más pormenores San Rafael 117.
613 15-13 E

Virtudes n. 1 esquina á Prado.
Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: hay una gran sala para escritorio ó bufete. Entrada independiente. Hay baño y ducha.
606 4-12

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azotea, losa sobre tabla, dos ventanas, persianas, cuatro hermosos cuartos de mosáico, sala y comedor de mármol, inodoro, cuarto de baño, cocina á la francesa y agua: la llave en el número 15: informarán Sol 94.
593 4-12

Se alquilan dos hermosas habitaciones á caballeros solos ó señoras de edad, importando poco el precio si se trata de personas decentes. Villegas 111.
492 4-11

En la calle del Conde número 16, se alquila una habitacion alta, á familia decente y sin niños.
528 4-11

Paula número 52
En esta hermosa casa acabada de reedificar se alquilan magníficas habitaciones altas y bajas, con agua, gas é inodoro, á hombres solos ó matrimonio sin niños.
499 4-11

EN O'REILLY 13,
se alquila una hermosa y muy fresca habitación alta, propia para escritorio ó matrimonio sin niños.
505 4-11

SE ALQUILA
Consulado número 79, una hermosa sala, piso de mármol, propia para bufete de abogado. En la misma informarán.
541 4-11

SE ALQUILA
la casa Castillo número 13: enfrente está la llave.
533 4-11

PRADO N. 18.
Se alquilan hermosas habitaciones altas á dos centenes: no se admiten niños ni animales.
527 4-11

SE ALQUILAN
los bonitos altos de la casa Chacón n. 4, para señoras ó matrimonios sin hijos. En la misma informarán.
529 4-11

En seis centenes mensuales se alquilan los bajos de la casa calle de Escobar núm. 77, entre Neptuno y Concordia, compuestos de sala, tres cuartos, cocina y agua; en los altos de la misma impondrán.
518 4-11

O'Reilly número 34
se alquilan 2 habitaciones una alta y otra baja con muebles ó sin ellos á hombres solos de buena moralidad, á 10 y 14 pesos oro.
540 4-11

Se alquila la hermosa casa Suárez número 131, con sala de dos ventanas, zaguán, seis cuartos bajos y dos altos y demás comodidades; en el número 126 está la llave é impondrán.
532 4-11

SE ALQUILA
una hermosa sala con balcón á la calle y pisos de mármol y dos habitaciones seguidas, propias para escritorio ó familia escasa, de moralidad. Oficios n. 68.
498 4-11

SE ALQUILA
una gran esquina para café, fonda ó bodega con todas las comodidades necesarias: informarán Concordia número 139 y Dragones número 39.
489 1a-10 3d-11

Estando próximo á cumplir el contrato se arrienda unas magníficas vegas con casa de mampostería, buen pozo y varias casas para tabaco, están en los Remates de Guanes: informará su dueño calzada 118, en el Carmelo, de 11 á 4 de la tarde.
440 26-10 E

SE ALQUILA
la casa Consulado n. 36, esquina á Genios, con cuarto y abundante leche, de 3 meses de parida, también se coloca para la Habana como para el campo. Tiene personas que la garanticen y respondan por su conducta. Corrales n. 1 á todas horas darán razón.
325 4-9

SE ALQUILA
una manejadora extranjera y una criada de mano que sepa coser; se piden referencias; Oficios 19, altos.
350 4-9

SE SOLICITA
un cocinero asiático pra muy corta familia que sepa su obligación y tenga quien lo abone; O'Reilly 54, camisería.
349 4-9

DESEA COLOCARSE
dos hermanas, blancas, de mediana edad las dos, una es buena cocinera y la otra lavandera y planchadora teniendo ambas buenas recomendaciones, son muy asadas en su oficio y de moralidad; plaza del Cristo puesto de frutas; Teniente-Rey 85.
347 4-9

DESEA COLOCARSE
una criada peninsular para manejadora ó criada de mano; informarán Sol n. 10.
357 4-9

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero peninsular, sea para establecimiento ó casa particular, sea para esta ciudad ó para el campo; informarán á todas horas Prado y Colón bodega.
352 4-9

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península, desea colocarse de criada de manos ó manejadera: tiene quien responda por ella; informarán en Aguiar 62, accesoria.
351 4-9

ALQUILERES.

Se alquila la casa calle de Jesús María núm. 3, en tres onzas y media oro, con sala y comedor de mármol, dos ventanas y zaguán, 5 cuartos altos, uno bajo, lavadero y caballeriza. En el número 4 está la llave y en Reina número 25, altos, vive su dueño.
621 4-13

Caballeros solos se alquilan dos bonitas habitaciones altas, corridas, con azotea é inodoro independientes, y una baja, espaciosa. Todas tienen gas y piso de mosaico. Hay baño y se da llavín. Amargura número 71, entre Aguacate y Villegas.
640 4-13

SE ALQUILA
una habitación con balcón y otra interior, con asistencia ó sin ella, en Amargura n. 96, altos.
620 4-13

Acosta número 89
Se alquilan dos habitaciones altas; no se admiten niños y se dan y piden referencias.
615 4-13

Se alquilan magníficas habitaciones bien amuebladas con balcones á la calle y á la brisa, sueles de mármol y mosáico; las hay para matrimonios y hombres solos y se da esmerada asistencia. O'Reilly 30, A, esquina á Cuba, hay entresuelos y en el principal informarán.
643 4-13

SE ALQUILA
en casa de mucha moralidad un hermoso cuarto bajo á caballero solo. Se dan y piden referencias, Lealtad núm. 62.
642 4-13

Calle del Consulado número 91, á dos cuadras del Prado, se alquilan hermosas habitaciones con toda asistencia y sin ella: precios muy baratos. Hay baño con ducha y entrada á todas horas.
643 4-13

VEDADO.
Se alquila la casa n. 48 de la línea entre Baños y F. La llave está en el 44 y dan informes en Amargura 15.
615 15-13 E

CERRO N. 564.
Se alquila esta hermosa casa con 14 cuartos, hermoso baño y muchos árboles frutales. Imponen en la misma ó en Obrapía 25.
636 8-13

GUANABACOA.
Se alquila la casa Cerejа n. 20, con tres cuartos, agua y demás, á media cuadra del F. C. Urbano, en 2 centenes: impondrán en el número 33.
632 8-13

SAN IGNACIO 47.
Se alquila una sala y dos habitaciones en la planta baja de la hermosa casa San Ignacio 47, á propósito para escritorio ó bufete. Informarán en los altos de la misma.
255 alt 4-6

Se alquila la hermosa casa calle de Colón número 30, de zaguán, 2 ventanas, 3 cuartos bajos grandes y un entresuelo al fondo, piso de mármol, con agua y su inodoro correspondiente, á dos cuadras del Prado: su precio $51 oro mensual. Su dueño Amistad 34. La llave en la barbería de la esquina de Industria.
555 4-12

Céntrico é independiente se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, toda asistencia, gas y llavín; Industria 132 entre San Rafael y San José, á dos cuadras del Parque Central.
585 4-12

SAN IGNACIO 52.
Se alquilan dos cuartos hermosos con balcón á la calle, propios para matrimon oa.
580 4-12

VEDADO
Se alquila la magnífica casa calle 9ª (Línea) n. 93 entre 6 y 8, tiene cuantas comodidades pueden apetecerse: en la misma informarán del precio y condiciones.
586 4-12

SE ALQUILA
una habitación pata una señora de edad, pudiendo comer en la misma: Empedrado 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
564 4-12

$1,800 en pacto.
Una gran casa en el Cerro con gran portal, toda de azotea, 6 famosos cuartos, buena cocina: se entrega la casa ó se paga por el interés del dinero, 5 centenes. Compostela n. 147, tabaquería.
626 4-13

Se arrienda ó vende
la ciudadela calle del Aguila n. 228: en la de Suárez n. 30, de siete á doce de la mañana impondrán.
618 4-13

POR ASUNTOS DE FAMILIA SE VENDE una casa en el mejor punto de esta capital, costó 50,000 pesos fabricarla y se dá en 40,000; no se admiten corredores. San Rafael n. 2, teléfono 1,274.
576 4-12

SE VENDE
un puesto de frutas y verduras, por no poderlo atender. Su dueño calle de Compootela 157 y darán razón calle de Jesús María n. 100.
556 4-12

SE VENDE EN LA CALLE DE LA MERCED una casa con 3 cuartos, un gran salón al fondo imperdonable; precio 4,500; otra en el Vedado en el mejor punto de la línea: impondrán San Rafael y Amistad, café.
577 4-12

SE VENDE O ALQUILA LA CASA MARINA Sn. 18, capaz para una numerosa familia ó para un tren de coches: el punto más saludable que tiene la Habana: 12 varas de frente por 45 de fondo: costó hace tres años $7,000 y se da en 5,500: para tratar con su dueño Habana 127, de 9 á 11 y de 6 á 8 tarde: la llave bodega esquina á Príncipe.
562 6-12

REGALO, POR ASUNTOS DE FAMILIA SE vende una bodega en buen sitio, muy acreditada tiene muchas existencias: precio 900 pesos. Darán razón Valiña y Cp., Teniente-Rey 100, entre Prado y Zulueta.
599 4-12

FONDA Y CAFE, VENDO UNA MUY ACREditada sin pretensiones por no ser del giro su dueño; tiene 10 habitaciones que se prestan para posada no tiene competencia y está rodeada de fábricas de maderas y tabacos: tambien admite un socio que sea del giro. Obispo 30.
539 4-11

SE OBSEQUIA A LA PERSONA QUE DESEE hacerse de dinero con un magnífico establecimiento que produce el 50 p% del capital anualmente, lo doy en $6,000 y estoy al frente de él hasta poner al corriente al comprador: informes, peletería La Benita, O'Reilly esquina á Aguiar.
481 4-11

VENDO EN EL VEDADO UNA CASA EN pacto de retro $11,000 oro, renta 9 onzas oro y tomo en hipoteca